



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**“LA PLURICULTURALIDAD EN LA POLÍTICA DE
EDUCACIÓN. ANÁLISIS DE SISTEMAS EDUCATIVOS
APLICADOS AL CANTÓN LA LIBERTAD
(SANTA ELENA – ECUADOR)”**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al
Grado de Magíster en Educación y Desarrollo Social**

AUTOR:

María del Pilar Soriano Zambrano

DIRECTOR:

Ing. Marcelo León Castro Mgs.

Quito – Ecuador

2016

RESPONSABILIDAD

YO, María del Pilar Soriano Zambrano

DECLARO QUE:

La Tesis de grado denominada, “LA PLURICULTURALIDAD EN LA POLITICA DE

EDUCACION. ANÁLISIS DE SISTEMAS EDUCATIVOS APLICADOS AL CANTON LA LIBERTAD (SANTA ELENA – ECUADOR)”, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis de grado en mención.

Quito, 13 de enero del 2015

María del Pilar Soriano Zambrano

c. c. 0904741071

INFORME DEL COMITÉ DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Para: Rodrigo Albuja Chaves, Ph.D.

Director General de Posgrados

Este trabajo de titulación, escrito por Nombre María Del Pilar Soriano Zambrano y titulado “LA PLURICULTURALIDAD EN LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN. ANÁLISIS DE SISTEMAS EDUCATIVOS APLICADOS AL CANTÓN LA LIBERTAD (SANTA –ELENA – ECUADOR, ha sido aprobado en cuanto a estilo y contenido académico, y se refiere a usted para ser juzgado.

El Comité de aprobación de este Trabajo de Titulación, una vez que se ha revisado y evaluado, y con la base de su mérito intelectual, recomienda sea APROBADO.

Ing. Marcelo León Castro, Mgs.

Director del Trabajo de Grado

Gladys Del Cisne Luna Hallo, Msc

Evaluadora

Herna Inés Campos Roman, Dra.

Evaluadora

DEDICATORIA

A Dios, por haberme permitido llegar a esta meta y disfrutar de salud.

A la memoria de mis padres, quienes me brindaron un hogar en el que reinó responsabilidad, amor, paz y comprensión.

AGRADECIMIENTO

A mis compañeros de trabajo en los que he observado superación y el deseo lograr mayor conocimiento.

Al Ing. Marcelo León Castro Mgs., quien me brindó confianza, mucha paciencia y conocimientos para dirigir esta tesis.

TABLA DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	ii
INFORME DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DEL TRABAJO DE GRADO	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
TABLA DE CONTENIDOS	vi
LISTA DE FIGURAS	ix
LISTA DE TABLAS	x
LISTA DE ABREVIACIONES	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Sistematización del problema	3
1.3 Formulación del problema	6
1.4 Preguntas de la investigación	6
1.5 Justificación del tema	6
1.6 Objetivos	7
1.6.1 Objetivo general	7
1.6.2 Objetivos específicos	7
1.7 Alcance de la investigación	8
1.8 Hipótesis	8
1.8.1 Hipótesis general	8
1.8.2 Variables e indicadores	8
CAPITULO 2: MARCO DE REFERENCIA	9
2.1 Cultura	9
2.1.1 Definición	9

2.1.2	Categorías culturales	11
2.2	Identidad	14
2.2.1	Definición	14
2.2.2	Cultura e identidad	15
2.2.3	Identidad y conflicto	18
2.2.4	Reafirmación de identidades	20
2.3	Pluriculturalidad	22
2.3.1	Multiculturalidad	23
2.3.2	Interculturalidad	26
2.4	Educación en la pluriculturalidad	27
2.4.1	Educación compensatoria	31
2.4.2	Educación multicultural	32
2.4.3	Educación intercultural	32
2.4.4	Sistema de educación Intercultural	34
2.5	Marco Temporal y Espacial	35
2.6	Marco Legal	36
CAPITULO 3: METODOLOGÍA		40
3.1	Unidad de Análisis	40
3.2	Población	41
3.3	Tipo de investigación	42
3.4	Prueba de Hipótesis	43
3.5	Métodos de estudio	44
3.6	Técnicas e instrumentos	44
3.7	Fuentes de información	44
3.7.1	Secundarias	
CAPITULO 4: RESULTADO Y ANÁLISIS		45
4.1	Demografía del Ecuador y La Libertad	46
4.2	Política educativa en el Ecuador	47

4.3	Análisis en las escuela públicas de cantón La Libertad	49
CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		52
5.1	Conclusiones	52
5.2	Recomendaciones	53
REFERENCIAS		55
ANEXOS		59

LISTA DE FIGURAS

FIGURA		PÁGINA
1	Parrilla de categorías culturales	13
2	Identidad y conflicto	19
3	Evolución psicosocial de los colectivos en función de su autopercepción.	20
4	Diferencia entre interculturalidad y multiculturalidad	27
5	Clasificación de los paradigmas	29
6	Escuelas fiscales del Cantón La Libertad	41
7	Escuelas fiscales del cantón La Libertad y proyectos pluriculturales	43
8	Análisis en las escuelas públicas del cantón La Libertad	50

LISTA DE ANEXOS

ANEXO

- 1 Instituciones educativas de la provincia de Santa Elena
- 2 Entrevista
- 3 Estadísticas Nacionales – Auto identificación de la Población
- 4 Estadísticas provincia de Santa Elena
- 5 Estadísticas cantón La Libertad
- 6 Datos de movilidad (Inmigración)

LISTA DE ABREVIACIONES

TÉRMINO	ABREVIACIÓN
Instituto Nacional de Estadística y Censo	INEC
Ley orgánica de Educación intercultural	LOEI
Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe	PROMEDLAC
	VII
Sociedad Española de Ingeniería Biomédica	SEIB
Universidad Nacional de Educación a Distancia	UNED
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	UNESCO

RESUMEN

En el contexto educativo actual, resulta de gran importancia y relevancia mundial los cambios que vive todo el sistema educativo ecuatoriano; por ello, al hablar de los sistemas educativos aplicados al Cantón La Libertad, en el contexto de la pluriculturalidad nos permite identificar y analizar algunas de sus variables y el impacto posible en la práctica y en este territorio en particular.

Son muchos y variados los enfoques, con sus consecuentes definiciones, para abordar este asunto, lo que crea una falta de consenso en algo tan en boca de todos. A pesar de ello, el constructo imaginario de quienes emplean, e incluso se atreven a especificar, este término se mueve en unos parámetros similares.

Es fundamental destacar que este concepto es difuso, inacabado, dinámico y en constante evolución, ya que ninguna cultura es homogénea y la interacción con otras generan resistencias dentro de sí mismas, dando así lugar a nuevas culturas.

Asimismo, no debemos olvidar que la noción de cultura que, ampliamente, se usa en la actualidad fue una construcción germana del siglo XVIII, en plena Ilustración, que sirvió para explicar, y justificar desde su cosmovisión, la superioridad del Viejo Continente respecto a sus colonias. Por ello, esta tesis trata sobre las ideas, relaciones y construcción e incorporación de términos de la cultura.

Palabras clave: Cultura, Pluriculturalidad, Educación, Identidad

ABSTRACT

In the current educational context, the changes running through the Ecuadorian educational system turn out to be of highly importance and worldwide relevancy; thus when referring to the educational system used all over the Council La Libertad within an pluricultural environment, we can identify and analyze some of their variables as well as the potential impact in a practical field along this specific territory.

There are many and varied approaches, with their corresponding definitions, to cope with this issue, resulting in a lack of consensus on such a popular topic. Despite this situation, the imaginary construct of those who use, and even dare to specify, this term cover a range of similar parameters.

Becomes fundamental to highlight that the concept of culture is inaccurate, unfinished, dynamic and permanently evolving, since no culture is homogeneous and interaction with others derive into resistances within themselves, thus giving space to outcoming new cultures.

Becomes fundamental to highlight that the concept of culture is inaccurate, unfinished, dynamic and permanently evolving, since no culture is homogeneous and interaction with others derive into resistances within themselves, thus giving space to outcoming new cultures.

Likewise, we should not forget that the term of culture, widely used nowadays, was enlighten as a German construction in the XVIII-century, in order to explain, and to justify from their world view, the Old Continent's superiority on their colonies; adding up the incorporation of terms and ideas such as civilization and progress.

Keywords: Culture, Pluriculturalism, Education, Identity.

CAPÍTULO 1

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Planteamiento del Problema.

En el entorno educativo actual, resulta de gran interés y relevancia mundial los cambios que vive todo el sistema educativo ecuatoriano; por ello, al comentar acerca de los sistemas educativos aplicados al Cantón La Libertad en el contexto de la pluriculturalidad, nos permite identificar y analizar algunas de sus variables así como el impacto posible en la práctica y en este territorio en particular.

Son muchos y variados los enfoques, con sus consecuentes definiciones, para abordar este asunto, lo que crea una falta de consenso en algo tan en boca de todos. A pesar de ello, el constructo imaginario de quienes emplean, e incluso se atreven a especificar, que este término se mueve en unos parámetros similares.

En el contexto histórico del desarrollismo (incluso es posible que en el seno mismo de este movimiento) surge la pedagogía del brasileño Paulo Reglus Neves Freire (1921-1997). En dos de sus primeras obras puede observarse no sólo el clima social y los horizontes culturales de una época clave en la historia latinoamericana, sino las huellas de los sucesivos acontecimientos y las complejidades de la formación del autor, además de las tesis que se corresponden con la primera etapa de su pensamiento. Ambas deben situarse como respuestas alternativas a dos cuestiones claves del desarrollismo: la «modernización» de las sociedades subdesarrolladas latinoamericanas vinculada con el papel de la educación para el progreso de los pueblos, por un lado, y la difusión de innovaciones articulada con la persuasión de las masas en el ámbito rural, por otro. Esas dos obras son La educación como práctica de la libertad, de 1967 (Freire, 1969) y ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural, de 1969 (Freire, 1973).

Desde las primeras páginas de *La educación como práctica de la libertad*, Freire vincula a la oposición desarrollista «sociedad cerrada/sociedad abierta» y analiza el proceso de transición que experimenta por esa época la sociedad brasileña. Lo que caracterizaba a la sociedad cerrada era su posición como «sociedad incapaz de conocerse a sí misma, resultando pues como tarea preponderante la importación de modelos (...). Sociedad refleja en su economía, en su cultura, por lo tanto alienada, objeto y no sujeto de sí misma» (Freire, 1969: 37; 39).

(Pero) «Nuestra preocupación era la captación de nuevos deseos, la visión nueva de viejos temas que, consustanciándose, nos llevarían a una “sociedad abierta”, pero que distorsionándose podrían llevarnos a una sociedad de masas en la que el hombre estaría acomodado y domesticado, dejando de lado su espíritu crítico» (Freire, 1969: 38).

Freire reconoce que esa «sociedad cerrada» ha entrado en una crisis orgánica: una hendidura que surgió de la ruptura de las fuerzas que mantenían el equilibrio de esa sociedad, y que el momento histórico que se vive es de transición. Lo llamativo es que, en su descripción, Freire está asumiendo las nociones de Karl Popper en *La sociedad abierta y sus enemigos* (1967) y está suscribiendo de modo general el preconcepto de Daniel Lerner acerca de la sociedad cerrada o tradicional, a superar, y de la sociedad modernizada o abierta, a advenir. Con lo que su pensamiento quedaría atrapado por el nuevo paradigma conceptual producido por el desarrollismo, y su propuesta podría interpretarse como una respuesta a las políticas de desarrollo, pero desde un marco democrático liberal o, a lo sumo, progresista.

Analizando la problemática en la forma educativa que Freire manifiesta y sus interrelaciones en el ámbito cultural; surgen estos criterios de manera que se asocia a muchos territorios latinoamericanos por mantener una propuesta más homogénea en cuanto a la cultura y la educación.

Actualmente el Gobierno Nacional del Ecuador ha implementado varios programas de contenido cultural, por otro lado el Ministerio de Educación se ha encargado de la elaboración de leyes, acuerdos y decretos que otorgan facultades a los distintos centros educativos y disponen otra forma de educación en materia cultural.

Relacionando estas nociones y contexto cultural en el mundo y en el Ecuador, se define el problema como “La falta de iniciativas con enfoque pluricultural en los centros educativos del Ecuador y particularmente en el cantón La Libertad”

1.2. Sistematización del Problema

En el mundo escolar, y en buena parte también del mundo en general (los medios de comunicación, etc.), la diversidad cultural se asocia únicamente con dos grupos de alumnos: 1) los inmigrantes extranjeros, aunque no todos (porque pocas personas piensan en un francés un inglés o un canadiense cuando hablan de inmigrantes) y 2) los inmigrantes nacionales (costeños y serranos comúnmente asociados). Esta diversidad reconocida en el campo de la educación se asocia con los llamados alumnos con necesidades educativas especiales, al darles el mismo tratamiento a todos ellos, la educación compensatoria, y conformando tres grupos de diferencias reconocidas. En otras palabras, en el campo de la educación la diversidad es todo aquello que tiene que ver con la educación compensatoria.

Frente a esta forma de entender las diferencias, se propone otra que contempla a todos; somos diversos cultural y socialmente, y que la diversidad es precisamente el motor que impulsa a relacionarnos. Pensar de esta forma proporciona una perspectiva nueva para valorar la diversidad y trabajar con ella, así mismo permite aprovechar el enorme potencial que proporciona a considerarse como seres sociales en general, y como agentes del sistema educativo en particular. Para ello es necesario desarrollar la argumentación empleando la perspectiva antropológica.

El Diccionario de la Real Academia define la palabra diversidad con dos acepciones. La primera de ellas dice: variedad, desemejanza, diferencia. La segunda: abundancia, copia, concurso de varias cosas distintas. Ninguna de estas definiciones nos permite suponer que el concepto “diversidad” unido al adjetivo “cultural” tenga porque transformarse en el ámbito educativo en una idea que evoca algo así como “alumnos que necesitan un tratamiento especial para ayudarles a alcanzar el mismo nivel que sus compañeros”.

El problema educativo no sólo se relaciona con la transición social, sino con cómo producir hombres y mujeres capaces de optar entre la masificación y la reacción, por un lado, y el progresismo y la radicalización, por el otro. Cómo producir personas críticas, en el sentido de que fueran del tránsito, y no sólo que estuvieran en él. Retomando a Freire, es necesario experimentar una democratización fundamental, en la que el pueblo participe de manera creciente en el proceso histórico (cfr. Freire, 1969: 47).

Así, Freire encuadra su visión acerca de la transición que tiene que vivir la sociedad en una opción (que implica una dicotomía a resolver, propia del nuevo paradigma conceptual), expresada en la «Aclaración» de 1965: «La opción está entre una “educación” para la “domesticación” alienada y una educación para la libertad. “Educación” para el hombre-objeto o educación para el hombre-sujeto» (Freire, 1969: 26).

De allí que la primera aproximación al problema es típicamente filosófica, en la cual se vale del pensamiento existencialista confesional para afirmar que el hombre es un ser que está con el mundo, es un ser de relaciones y capaz de trascender, de crear cultura y de hacer historia (cfr. Freire, 1969: 28-31). Esto tiene importancia, ya que en ese contexto aparece su primera noción de crítica, en primer lugar, vinculada a la capacidad de captar los datos objetivos y a la vez las relaciones que entre ellos existen y, en segundo lugar, vinculada con la «integración» en el contexto, «no la simple adaptación, acomodamiento o ajuste, comportamiento propio de la esfera de los

contactos, síntoma de deshumanización, (sino) la capacidad de ajustarse a la realidad más la de transformarla, que se une a la capacidad de optar, cuya nota fundamental es la crítica».

La integración significa una lucha por la humanización, en cuanto diferenciación radical con los animales (lo que evoca a Max Scheller) y como marca de la libertad en la cultura y la historia (frente a la cosificación y la masificación, lo cual evoca, y de hecho Freire lo cita, a Erich Fromm).

Esta primera noción de crítica alude a dos cuestiones: una del orden cognoscitivo racional; la otra del orden ético y simbólico (en una perspectiva existencial). Hasta aquí, si no se considerara la situación de transición que describe Freire, la filosofía educativa será de tipo existencialista. A esto debe sumarse uno de los fines más remarcados por Freire para la educación: la humanización.

En efecto, a la sociedad cerrada le corresponde la intransitividad de la conciencia, que se caracteriza por las preocupaciones meramente vitales, por la falta de compromiso del hombre con su existencia, por la limitación de la esfera de comprensión y por las soluciones mágicas; mientras que la transitividad se corresponde con una sociedad en transición, en la que la conciencia emerge, aunque en un primer momento es una conciencia ingenua, que se caracteriza por la simplicidad en la interpretación de los problemas, la tendencia a sobrevalorar el pasado, la inclinación al gregarismo, las explicaciones fabulosas e, incluso, mágicas de la realidad. Finalmente, el momento de « la transitividad crítica a que llegaríamos con una educación dialogal y activa, orientada hacia la responsabilidad social y política, se caracteriza por la profundidad en la interpretación de los problemas. Por la sustitución de explicaciones mágicas por principios causales. Por tratar de comprobar los “descubrimientos” y estar siempre dispuesto a las revisiones» (Freire, 1969: 54-55).

1.3. Formulación del Problema

Conocer el significado social de las diferencias permite distinguir cuáles son las diferencias que tienen significado cultural, propios de un nuevo modelo educativo pluricultural en el Cantón La Libertad.

1.4. Preguntas de Investigación

¿Cuál es el significado social de las diferencias en los factores culturales para la educación?

¿Qué relaciones intervienen entre identidad y conflicto?

¿Qué diferencias existen en cuanto a la transculturalidad, pluriculturalidad, multiculturalidad e identidad?

¿Cuáles son las regulaciones de orden legal en materia de educación cultural?

1.5. Justificación del tema

La educación es importante para el desarrollo de los pueblos, éste es un derecho establecido y amparado por la Constitución, los Derechos Humanos, Ley de Educación Intercultural y la ley para los consejos de la igualdad, sin embargo este derecho ha sido violentado, en ocasiones con conocimiento previo y en otras por ignorancia; pero cualquiera que sea la causa del atropello, existe una gran realidad que no se la puede evadir, sino más bien tratar a través de diferentes estrategias que permitan que todos los niños y niñas sin excepción puedan ingresar a las escuelas a hacer uso de su derecho a estudiar, y de ser tratados con inclusión e igualdad en sus instituciones y valorados en su cultura.

Un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

Por lo tanto, de manera general, el sistema educativo debe ser de calidad en la medida en que otorgue las mismas oportunidades a todos, y en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para el Ecuador.

1.6.-Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Identificar los diferentes enfoques de la Educación Pluricultural para la integración de modelos educativos en las escuelas del cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Contextualizar criterios respecto de la pluriculturalidad en la educación inclusiva en el Ecuador, a través del análisis de enfoques culturales para el debate crítico.
- Describir la política institucional en relación a la instauración de un modelo de educación pluricultural en el cantón La Libertad, por medio del estudio normativo en el sistema educativo del Ecuador.
- Determinar el número y procesos de educación pluricultural de las escuelas fiscales y/o particulares del cantón La Libertad, a través del estudio de actores institucionales.
- Identificar el nivel de conocimiento y de preparación académica de los docentes involucrados en la pluriculturalidad, mediante el estudio institucional e individual de preparación docente reflejado en las hojas de vida de cada docente.

1.7. Alcance de la investigación

Este trabajo de investigación se lo llevó a cabo de forma documentada en las instituciones educativas del cantón La Libertad y la oficina de la Distrito Provincial de Educación de la provincia de Santa Elena.

Los resultados obtenidos de esta investigación, constituirán un material de apoyo así como un referente real de la inclusión de modelos educativos pluriculturales tanto para el propio territorio como para ser analizado por otras instancias en este ámbito.

1.8 Hipótesis

1.8.1. Hipótesis General

La inclusión de políticas educativas con enfoque pluricultural en las escuelas del cantón La Libertad está condicionada a la formulación y generación de proyectos educativos socioculturales propios de cada territorio.

1.8.2. Variables e Indicadores

Variable Independiente: La Educación Pluricultural en las escuelas fiscales del cantón La Libertad.

Variable Dependiente: La capacidad de formulación y generación de nuevos proyectos educativos socio culturales propios en cada territorio

CAPÍTULO 2

MARCO DE REFERENCIA

2.1 Cultura

2.1.1. Definición

Para hablar de analizar y aplicar políticas educativas en sociedades pluriculturales, primero se debe identificar y reconocer la existencia de tal circunstancia en un tiempo y espacio determinados. Es por tanto necesario saber, antes de osar a dictaminar la existencia de varias culturas, qué es y qué se entiende por cultura.

Son muchos y variados los enfoques, con sus consecuentes definiciones, para abordar este asunto, lo que crea una falta de consenso en algo tan en boca de todos. A pesar de ello, el constructo imaginario de quienes emplean, e incluso se atreven a especificar, este término se mueve en unos parámetros similares.

Es fundamental destacar que este concepto es difuso, inacabado, dinámico y en constante evolución, ya que ninguna cultura es homogénea y la interacción con otras, genera resistencias dentro de sí mismas, dando así lugar a nuevas culturas.

Asimismo, no se debe olvidar que la noción de cultura que, ampliamente, se usa en la actualidad fue una construcción germana del siglo XVIII, en plena Ilustración, que sirvió para explicar, y justificar desde su cosmovisión, la superioridad del Viejo Continente respecto a sus colonias. A lo que hay que añadir la suma e incorporación de términos e ideas como civilización y progreso.

Desde la antropología se ha entendido el concepto de cultura no solo como proceso, sino también como producto, como ejemplifican su papel y los diferentes entendimientos de su significado en la sociedad (Escarbajal, Escarbajal y García, 2007, p.19-22).

Sí se realiza un seguimiento cronológico de sus definiciones e interpretaciones se aprecia, por un lado, la clásica versión de Tylor (1871) (1929) para quien “la cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos o capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”.

Kroeber y Cluckhoholm (1952, p. 283), inmersos en esta misma tesitura de proveer una orientación teórica de un concepto tan amplio, elaboraron su propia definición como síntesis de más de un centenar de alternativas. Así, para ellos “la cultura consiste en pautas de comportamiento explícitas o implícitas, adquiridas y transmitidas mediante símbolos y constituye el patrimonio singularizador de los grupos humanos, incluida su plasmación en objetos; el núcleo central de la cultura son las ideas tradicionales y, especialmente, los valores vinculados a ellas; los sistemas de culturas pueden ser considerados, por una parte, como productos de la acción y, por otra, como elementos condicionantes de la acción futura”.

Malinowski (1981) optó por la suma de las partes para alcanzar el todo y, de este modo, vincula el término de cultura al metabolismo humano (el alimento y su influencia en el hábitat); la supervivencia física frente a otros y al medio; la reproducción (comportamiento sexual, la familia y sus roles internos, jerarquía...); salud (vicios y virtudes); comodidad y bienestar.

La UNESCO, el organismo dependiente de Naciones Unidas que vela por los intereses culturales, no ha sido ni es ajena a esta coyuntura. Del resultado de dos de sus Conferencias Mundiales, en lugares y años diferentes (México, 1982 y Estocolmo,

1998), se extrae su percepción de la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarcan, además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (en Escarbajal, Escarbajal y García, 2007, p.21).

Interesante resulta el acercamiento de Casanova (2005, pp. 21-22), quien defiende que hablar de cultura, en singular, supone que un grupo elitista de la sociedad controla el conglomerado de saberes; mientras que referirse a culturas, en plural, significa que cada una, con sus hábitos, ha evolucionado, a su ritmo, a lo largo del tiempo. Para esta autora, las culturas se aprenden, son modos concretos de interpretación de la realidad en los que se comparten y usan, más o menos, simbologías comunes; son cambiantes, dinámicas y abiertas, ya que nacen de las personas; potencialmente generadoras de fenómenos de resistencia e inercia, acuciadas en época de crisis, que suelen fracasar; y cuyos avances tendrán éxito dando a las nuevas generaciones el tiempo suficiente y necesario para alcanzar interpretaciones más favorables de la vida y de creación cultural.

2.1.2. Categorías culturales

Hay autores que expresan la imposibilidad de clasificar a las culturas debido a la interacción que ha existido, existe y existirá entre ellas desde tiempo inmemoriales (Escarbajal, Escarbajal y García, 2007, p.26).

Igualmente, los hay que opinan que “cómo una cultura se piensa e interpreta a sí misma es lo fundamental” (Escarbajal, Escarbajal y García, 2007, p.24).

Sin duda son perspectivas altamente acertadas. No obstante, desde el punto de vista de gestión y organización académica, y teniendo muy en cuenta el mencionado dinamismo que define a la cultura, el modelo de categorías culturales resulta útil a la

hora de especificar, formar y difundir culturas. Desde luego que no se han de tomar como dogmas inquebrantables, sino más bien como guías.

Aguado (2003, pp.3-4) argumenta que no todos los rasgos o elementos culturales, no todas las categorías culturales tienen el mismo valor para las personas que se identifican con una cultura determinada. La jerarquía de valores es innegable y resulta fundamental tenerla en cuenta a la hora de establecer proyectos educativos. Más crucial aún se presenta la interiorización de que las diferencias culturales sean consideradas como procesos dinámicos y no como meras características estáticas inherentes a grupos.

Escarbajal, Escarbajal y García (2007, p.24) proponen una parrilla que, si bien no es única ni perfecta, permite una adecuada comprensión, interpretación, análisis y crítica de cualquiera que sea la cultura estudiada.

Consecuentemente, se erige como instrumento para la formulación de programas educativos, por un lado, y fortalecimiento de los procedimientos democráticos, por otro lado, al tener en cuenta a todos los actores de la sociedad aplicado debidamente.

"LA PLURICULTURALIDAD EN LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN"

CATEGORIAS	DIMENSIONES			
	MANIFESTACIONES EXTERNAS	DIMENSIÓN COGNITIVA	DIMENSIÓN AFECTIVA	DIMENSIÓN MORAL-ÉTICA
POBLACIÓN DE ORIGEN				
MITOS Y LEYENDAS				
HISTORIA				
COSTUMBRES Y TRADICIONES				
FIESTAS Y CELEBRACIONES				
RELIGIÓN Y CREENCIAS				
RITOS				
VALORES				
LENGUA				
OTROS TIPOS DE COMUNICACIÓN				
CONOCIMIENTOS				
NORMAS Y LEYES				
JERARQUÍA SOCIAL				
PATRONES DE COMPORTAMIENTO				
ROLES Y RELACIONES FAMILIARES				
SÍMBOLOS				
INDUMENTARIA				
RELACIÓN CON EL MEDIO				
FILOSOFÍA DE VIDA				
USO DEL OCIO				
USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
RELACIONES SOCIALES				
LITERATURA				
MÚSICA				
ARTE				
ARTESANÍA				
FOLKLORE				
GASTRONOMÍA				
SEXUALIDAD				
DEFENSA DE LA IDENTIDAD				

Figura 1: Parrilla de Categorías culturales
 Fuente: Escarbajal F., Escarbajal H y García, 2007

2.2 Identidad

2.2.1 Definición

Al igual que ocurría en el punto anterior, la definición del concepto de identidad genera un amplio abanico de debates y discusiones que, como se verá más adelante, pueden derivar en confusión, parcialidad o interpretaciones interesadas ante una realidad espacial y temporal determinada.

Así, Gee (2000, 2001) llama identidad a la situación en la que se es “reconocido como un tipo de persona en un determinado contexto”.

Por su parte, para Berger y Luckmann (1988, pp. 240) se trata de “un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad; los tipos de identidad son puros productos sociales; la identidad no es inteligible sino dentro de un mundo social”.

Hobsbawn (1994, p. 9), de manera más escueta y concisa, también se refiere al carácter social de dicho proceso al afirmar que “sin los otros, no hay necesidad de definirnos a nosotros mismos”.

Castells (2003, p. 35) va un paso más allá y señala los elementos que contribuyen a alcanzar ese lazo de unión y esa divergencia, como persona y como colectivo, con los demás. Para este autor “lo esencial es cómo, desde qué, por quién y para qué [...] La construcción de las identidades utiliza materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas [...] Los individuos, los grupos sociales y las sociedades procesan todos esos materiales y los reordenan en su sentido”, y así, de manera continua y constante, se forma, transforma y conserva.

2.2.2 Cultura e identidad

De los puntos de vista expuestos anteriormente se extrae que la identidad es un proceso, de carácter social, tanto personal como grupal, en base a una serie de elementos que conforman un sentido de pertenencia.

La adición de todas esas características hace que los conceptos de cultura e identidad estén sumamente ligados e interrelacionados, hasta el punto de que presentan una influencia recíproca que, a continuación, se explicará.

José Ángel López Herrerías (1999) razona que “la diferencia entre identidad y cultura puede llegar a ser inexistente y, en todo caso, podría hablarse de dos matizadas insistencias de análisis sobre un mismo hecho. La identidad es un sentimiento que se construye y se diferencia por medio de una serie de identificaciones que se realizan a través de la socialización primaria, pero esta socialización primaria requiere para su construcción un marco cultural concreto y es ahí donde puede estar la raíz del conflicto”.

El legado histórico de la humanidad ha hecho que las culturas hayan entrado en contacto, en mayor o menor grado, entre sí. Bajo el paraguas de la globalización actual en la que se encuentra la sociedad, acelerada por los avances tecnológicos y la comunicación instantánea, parece oportuno rescatar la percepción de García Canclini (1995) para asentar las bases de un acercamiento al concepto de identidad en la sociología contemporánea. Y es que la construcción de la identidad cultural no se ha de seguir tratando en función de sus referentes conceptuales clásicos. La antropología clásica afrontaba la identidad desde la premisa de que los miembros de una sociedad eran pertenecientes a una sola cultura homogénea que, consecuentemente, tenían una identidad única, distintiva y sensata.

La construcción de la identidad, personal y colectiva, se lleva a cabo mediante un proceso de contraste con los otros en el que semejanzas y diferencias contactan. De este modo, los límites entre los grupos que interactúan juegan un papel significativo en ese constructo identitario. De la configuración de esos límites como fronteras de identidades culturales y nacionales se explicarían el cómo y el porqué de los estados-nación con los que tratamos a diario.

Marín (2005, pp. 139-140) explica que “la identidad cultural es una construcción social y, por tanto, compleja, ya que participa de la propia heterogeneidad de cualquier grupo social; la identidad no puede considerarse como monolítica, ya que eso impediría comprender los fenómenos de identificaciones mixtas, o de pertenencias múltiples, cada vez más frecuentes en las sociedades actuales, y por este motivo, la identidad cultural de una persona o de un grupo o colectividad hay que enmarcarla dentro de una identidad global concebida como una constelación de identificaciones particulares e instancia culturales distintas”.

A este respecto tampoco falta la UNESCO. Establece que la identidad cultural es el conjunto de referencias culturales por las que una persona o un grupo se definen, se manifiesta y desea ser reconocido.

Esta línea de comprensión hacia la que nos dirigimos nubla o impide, pues, que se considere el sentido de la identidad cultural o grupal como un rasgo definido y estable en relación a un colectivo determinado. También caben subrayar los factores listados, por un lado, por Escarbajal, Escarbajal y García (2007, p.37) para la consecución de dicha identidad, tales como la auto identificación, el sentido de pertenencia o exclusión o el deseo de participar en actividades de grupo; y por otro lado, por Jiménez y Aguado (2003) y Aguado (2003, p.70) como la socialización sociopolítica y económica y la socialización de creencias y valores.

Llegados a este punto, cabe preguntarse qué vías existen para ese proceso de construcción identitaria. Bartolomé y Cabrera (2003) ya adelantaban que, aunque en sociedades, más o menos, homogéneas la identidad cultural y la pertenencia política tendían a fusionarse, esa etapa ya es parte del pasado y las comunidades actuales han de proporcionar a sus miembros oportunidades para aprender nuevas formas de construir su identidad, de una manera más fluida y flexible.

Así, Marín (2005, pp. 157-165) señala, a grandes rasgos y de manera genérica, dos vías de construcción de la identidad cultural, resumidas en el siguiente esquema:

- * A través de la singularidad y la homogeneidad: el esencialismo identitario.
 - Acentúa los rasgos diferenciales
 - Construye una imagen, personal o colectiva, a partir de unos rasgos distintivos. Por ello se excluye todo aquello común con otras personas o grupos.
 - Identificar significa singularizarse / distinguirse como una unidad en tiempo y espacio.
 - Está implícita en todas las ideologías que defienden un nacionalismo agresivo o defensivo, en el imperialismo, así como en los movimientos integristas de raíz religiosa.
 - Ve la relación entre culturas como una pérdida.
 - Entiende la cultura y la identidad como algo estático. Es un producto permanente que desecha la mezcla de elementos de distinto origen.
 - La historia muestra cómo la fuerte cohesión cultural está asociada a intolerancia, a encapsulamiento y, en definitiva, a la muerte de la cultura.
- * A través del mestizaje y los proyectos comunes
 - Acentúa la dimensión del cambio en la construcción identitaria.
 - Explora las necesidades y deseos colectivos básicos, las creencias y valoraciones compartidas, y así construye un proyecto que responda a esta necesidad.

- Es un proceso dinámico y dialógico. Complejo.
- Dominada por la fidelidad a las necesidades reales que cambian y se modifican.
- Es un proceso complejo de identificaciones sucesivas.
- Entiende que la construcción de la identidad evoluciona y toma diversas formas o configuraciones a través de esos cambios.
- La diversidad cultural se ve como un valor social, que ofrece un mayor acceso a culturas asociadas a grupos y orígenes distintos del propio y unas oportunidades de elección.

2.2.3 Identidad y conflicto

A raíz de ese permanente encuentro entre culturas y la formación de las correspondientes identidades, se ha visto que algunos acercamientos son más reacios que otros. Incluso los más proclives y abiertos también encuentran, en ciertos momentos, sus roces.

Esto genera una potencial sensación de conflicto por una falta de entendimiento de los valores y creencias nucleares de cada grupo y/o por un sentimiento de amenaza ante una modificación e influencia extrema que fuerce a adoptar otros criterios. Olivé (1999, p. 223) textualmente piensa que “la interacción con el contexto social y global es un hecho que, en efecto, amenaza las identidades colectivas de las culturas tradicionales”.

Ante este panorama, y conscientes de todo ello, son numerosos los autores que realzan la necesidad del contacto con otras culturas y minimizan los efectos negativos y devastadores que los más recelosos puedan imaginar.

Sindo Froufe (1999, pp.12-13), muy concisamente, afirma que hay que reconocer la existencia de la diferencia para formar la identidad personal. Por lo tanto, es la interacción con aquellos que no comparten la cosmovisión de uno mismo la que permite elegir y obviar unos u otros elementos.

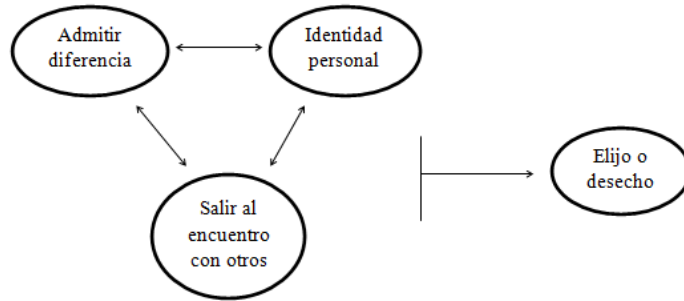


Figura 2: Elaborado por la autora
Fuente: Sindo Froufe, 1999. Pág. 12 – 13.

Marín (2005, p.40) argumenta que “la identidad es un proceso diario; la reflexión que hacemos sobre los elementos que nos rodean conforma nuestra identidad. Por eso, la identidad de otros no ha de considerarse como una amenaza hacia la nuestra, ya que es algo inacabado y entonces elaboramos otras nuevas partiendo de las diversas identidades presentes en un espacio concreto de convivencia”.

En líneas generales se pronuncia Teresa Aguado (1996, p. 38), quien sostiene que la seguridad de una persona en su identidad se aprecia en su apertura y generosidad hacia otras culturas, considera que no tiene nada que perder y sí mucho que ganar; mientras que el individuo o grupo que se encierra en sí tiende a desaparecer. En resumen, que la identidad ha de ser la suma de la valoración de la cultura propia y la apertura a otras.

El siguiente cuadro esquemático, elaborado tras el análisis de las teorías y acercamientos de Pérez-Grande, García y Martín (1999, p. 131) y Goleman (1997), muestra la evolución psicosocial de los colectivos en función de su autopercepción.

Identidad social positiva ↓ Autoconciencia y autopercepción como miembros de un grupo cultural ↓ Identificarse ideológicamente con características culturales que definen a su comunidad	Identidad social negativa ↓ Exclusión ↓ Rechazo a otras culturas y grupos ↓ Hostilidad y violencia
--	--

Figura 3: Elaborado por la autora

Fuente: Pérez-Grande, García y Martín (1999, p. 131) y Goleman (1997).

2.2.4 Reafirmación de identidades: efecto de la globalización

La imperante globalización actual, que se encamina hacia un intento de homogenización cultural, se ha erigido como una de las principales causas del posible conflicto explicado en el punto anterior y que, a su vez, deriva en una reafirmación y resurrección de las identidades como reacción a ser absorbidos ella.

Antes de conocer diversas posturas ante este panorama, ayudaría dejar constancia de la visión que Bolívar sostiene y la bifurcación de sendas que atisba. “Una perspectiva de un mundo cosmopolita cambia el paradigma del pensamiento re imaginando un orden de comunidades políticas postnacionales. La clave de este cambio estaría en una desterritorialización de lo social, desvaneciéndose la imagen territorial fija” (2001, p. 268). Así pues, la globalización sembraría un terreno cuya cosecha daría dos tipos de frutos, es decir, dos imágenes de cultura: una a escala planetaria, en la que las culturas heterogéneas se integran e incorporan en una dominante, considerada también común; y otra de interacción de culturas, yuxtaposición o lucha por defender su singularidad para reafirmarse o sobrevivir.

Una vez anotado esto, observemos una óptica favorable a la globalización en el ámbito que se ha venido tratando. Marín (2002) reconoce que este fenómeno posibilita un mestizaje cultural desarrollado en ámbitos científicos, tecnológicos y artísticos.

Por su parte, Luke (1998) señala que esa unificación de las formas de vivir y de los valores compartidos entre personas de diferentes culturas favorecería la identidad transcultural. Voces críticas y contrarias a este posicionamiento reflejan que hablar de una “cultura global” como única opción cultural es una forma de totalitarismo (Arendt, 1998).

Asimismo, hay quienes se rebelan y argumentan que esa cultura global debe construir sus elementos y significados comunes desde una situación de libertad e igualdad de acceso a todos aquellos que deseen participar, pero que lo que realmente está sucediendo es que bajo esa cultura se esconde la occidental capitalista. Además, aparte de no ser neutra y de no ser aceptada por todos como un referente válido desde el que construirse, no acoge a todos por igual (Ruiz, 2003).

Es por ello que, ante este proceso mundial de descomposición de las culturas, esté surgiendo con fuerza el concepto de identidad. Touraine (2000) señala algunas de sus razones al apreciar que la gran tendencia no es la comunicación intercultural sino la separación, lo que conlleva que se olviden los procesos comunicativos y se fortalezcan los de afirmación.

Y esto se complementa con la conclusión que Soriano Ayala (2005, p. 180) mantiene al expresar que “el poder de la globalización en la sociedad actual y ese intento de homogeneizar provoca reacciones contrarias, como el hecho de hacer valer lo propio y acentuar la propia identidad cultural o nacional. El fenómeno de hacer resurgir los nacionalismos o los conflictos interétnicos, que se plantean como extrañamientos entre culturas, es representativo de una configuración de la identidad basada en un grupo de pertenencia, es decir, sentirse miembro o perteneciente a un grupo cultural”.

2. 3 Pluriculturalidad

Tal y como se ha venido explicando a lo largo de los puntos anteriores, la composición de la sociedades ha ido cambiando y, donde antes se podía relativamente hablar de grupos homogéneos y compactos, ahora se encuentra con un contexto heterogéneo y diverso. “El clásico concepto de Estado-nación que asociaba a un territorio un determinado grupo nacional o humano específico ya no se sostiene” (Martiniello, 2000, p.12)

Escarbajal, Escarbajal y García (2007, p.85) reafirman esta postura y añaden que “no hay Estados homogéneos, sino pluriculturales y plurigrupales; además los Estados nacionales tradicionales se están aglutinando en torno a intereses políticos y económicos, creando grandes estructuras supranacionales”.

Como se desprende de sus palabras, la realidad es que el tejido social se compone de diversos grupos culturales dentro de un mismo territorio y dependerá de la forma en que se aborde para dirigirse un lado u otro de tantos. No obstante, como también indican Escarbajal, Escarbajal y García (2007, 89), “una verdadera democracia asume su realidad social multicultural –entiéndase pluricultural- y afirma positivamente el valor de todos los miembros de una sociedad”. En este caso, los autores se posicionan a favor de uno de los múltiples escenarios a la hora de tratar este asunto: la interculturalidad.

La interculturalidad, que se explicara más en detalle en párrafos posteriores, se entiende como la interrelación activa y la interdependencia de varias culturas que viven en un mismo espacio geográfico. Estas son las pautas que el Consejo de Europa propuso con el fin de aclarar conceptos e ideas ante el caos y ambigüedad que se había generado por la adopción de numerosos prefijos en ámbitos políticos, sociales y educativos.

Otros escenarios que recoge este organismo son la transculturalidad, entendida como la aceptación tanto del otro como de sus referentes culturales de una manera no discriminatoria ni prejuiciosa, con todos los componentes sentimentales y emocionales que ello comporta; o la multiculturalidad (también detallada posteriormente), que hace referencia a la situación social de copresencia de varias culturas en un espacio concreto, cada una de ellas con sus estilos y modos de vida diferentes.

2.3.1 Multiculturalidad

La multiculturalidad, como se indicó anteriormente, contempla la coexistencia de dos o más culturas en un mismo espacio y tiempo, dando pie a una sociedad plural que debe convivir en paz y evitar los conflictos desde el respeto mutuo y la comprensión hacia los demás.

Por explicarlo de una manera gráfica, este tipo de escenario sirve como tablero para acoger en sus límites a todas las piezas, pero no busca armar el puzle. Las políticas llevadas a cabo en esta situación fomentan una lejanía, tanto de actitud como de percepciones, suficiente para evitar la relación entre las distintas culturas. Esto acentúa las diferencias y crea gustos.

Por otro lado, percibe las culturas como algo estático, rígido y restringido, lo que explica el porqué de la no búsqueda de contacto entre sí. Además, a pesar del respeto y tolerancia manifestados, presenta posturas paternalistas de la mayoría hacia la minoría, dificultando así la plena participación democrática y la integración forzando, en cierto modo, a una cierta asimilación y a empujando a una exclusión ya que el esfuerzo de adaptación para sobrevivir no es bidireccional sino de las minorías hacia la mayoría.

Como se podrá leer posteriormente al referirse a los modelos educativos y su evolución, la multiculturalidad ha sido la vía de entendimiento más extendida en la etapa media de este proceso de pluriculturalidad. Son varios los autores que han querido acudir al meollo de su origen y detectar los factores que han producido su existencia. Genovese (2003, pp. 6-9), tras un amplio estudio, los identifica así:

* La globalización de los mercados ha conllevado la internacionalización de las relaciones económicas, sociales y culturales.

* Los países pobres han imitado o querido imitar los modos de vida y consumo de los países ricos, lo que a su vez ha acuciado la desigualdad territorial y social. Esto les ha subido a la rueda de la mundialización de mercados, capitales y población.

* El crecimiento del turismo y los medios de comunicación de masas que han conectado a casi todos los territorios con casi todas las personas del planeta.

* Los desiguales modelos de crecimiento demográfico en el mundo, que implica extensivas migraciones.

* Grandes diferencias en la distribución de la riqueza en el planeta, íntimamente vinculado con el segundo de los factores, que también supone numerosas migraciones en busca de empleo y recursos económicos.

Dentro de esta concepción multicultural hay dos modelos claramente diferenciados, altamente influenciados por rivalidades históricas y diferentes percepciones de la cultura y la integración.

El modelo anglosajón respeta la existencia de otras culturas y tolera su presencia dentro de -su territorio, siempre y cuando su posición sea superior. Desde su ideario de sociedad, acepta la coexistencia de una cultura democrática y desarrollada (la anglosajona) con otras culturas no solo diferentes, sino inferiores y a las que respeta, sin interactuar con ellas.

En este sentido, no hay diferenciación porque haya diferencias, sino que se dan diferencias porque hay diferenciación. Esto la convierte en una fábrica productora de diferencias que separan a unos grupos humanos de otros.

A este respecto, Escarbajal, Escarbajal y García (2007, 87) se muestran especialmente críticos.

“Todo discurso que abandere la diferencia como un bien absoluto pasa a ser un discurso racista, a fomentar el racismo. Los extranjeros ricos no son ‘etnias’, son colonias. Inmigrante es igual a pobre y, en el imaginario colectivo del prejuicio, alentado por algunos medios de comunicación de masas, potencialmente peligroso. Las políticas públicas de discriminación positiva de las diferencias tampoco son recomendables. El racismo es astuto y adopta estrategias muy sutiles. Una de ellas, sin duda, el multiculturalismo, que se disfraza de cultura entendida como una determinada marca biológica que expulsa a quien no la posee. La diferencia cultural será la excusa para la discriminación social”.

El modelo francés, que no se libra de esta crítica ni mucho menos, no quiere saber cuál es el origen, ni el color de la piel de los demás grupos culturales. Lo que les piden es que asuman los valores de la República francesa. Trata de asimilar a todos en una misma cultura: la francesa. Nuevamente, establecen una cultura como superior, bajo el pretexto de país de acogida, que no se ha de dejar influenciar por las demás. Esta política e interpretación ha derivado en violencia y delitos nacidos de guetos formados por esa asimilación y la ceguera ante la realidad indiscutible que representa la pluralidad social y cultural.

Sobre esto último, Escarbajal, Escarbajal y García (2007, p.88) también empleaban una cierta lógica jurídica para mostrar su contrariedad frente al modelo galo. Si la cultura de la asimilación te deja sin derechos por no asumir ciertos valores, quizá como consecuencia también es “una persona sin obligaciones: puesto que se le niegan derechos fundamentales, no está obligado a cumplir normas”.

2.3.2 Interculturalidad

La interculturalidad añade a la multiculturalidad la interrelación entre las diversas culturas existentes en una sociedad. Ello requiere el reconocimiento del derecho a la diferencia, pero también que se establezca el modo de construir conjuntamente el futuro a través de un consenso lingüístico, normativo y de códigos. Esto debe suponer que los grupos minoritarios puedan acceder a los recursos sociales, incluidos los medios de comunicación, con la misma libertad e igualdad que las mayorías.

Desde la aceptación de la existencia de varias culturas en un mismo tiempo y espacio, la interculturalidad fomenta la convivencia, y no la coexistencia, entre esas diferentes culturas. Esto, a su vez, favorece un conocimiento de las mismas, una interrelación y una búsqueda de elementos comunes para, finalmente, alcanzar el enriquecimiento cultural de todos.

Entiende la cultura como algo dinámico, abierto y evolutivo. A través de la interrelación se consigue una transformación social, una posible modificación mutua beneficiosa para todos. Se podría resumir en aquello de buscar lo común mediante el respeto de las diferencias, con la libertad e igualdad de acceso a los recursos. O en la habilidad para reconocer, armonizar y negociar las innumerables formas de diferencia que existen en la sociedad (Poole, 2003, p.2)

La interculturalidad descentraliza puntos de vista y amplía las ópticas del mundo. Rompe con el etnocentrismo y los prejuicios, iniciando intercambios y relaciones interculturales, creando dependencias mutuas (Recasens, 2004, p.4).

Sin embargo, se ha de añadir una salvedad y objeción. Este campo favorable al entendimiento, el respeto y la convivencia no debe tampoco significar una admisión acríticas de cualquier postulado cultural, independientemente de su arraigo, que resultaría tan negativa y contraproducente como la asimilación.

Interculturalidad		Multiculturalidad	
*Cultura como algo dinámico y abierto *Convivencia *Transformación social / Posible modificación mutua *Reconocimiento de la diversidad cultural, el derecho a la diferencia y el valor de todas las culturas por igual	Aceptación existencia de varias culturas en un mismo tiempo y espacio ↓ Convivencia entre diferentes culturas ↓ Conocimiento de las mismas, interrelación, búsqueda de elementos comunes ↓ Enriquecimiento cultural de todos	*Cultura como algo estático y restringido *Coexistencia *Posturas paternalistas de la mayoría hacia la minoría	Aceptación existencia de varias culturas en un mismo tiempo y espacio ↓ Suficiente lejanía (percepciones y actitudes) para evitar relaciones entre ellas ↓ Acentuar diferencias y crear guetos

Figura 4: elaborado por la autora
Fuente: Recasens, 2004

2.4 Educación en la pluriculturalidad

La educación está sumamente vinculada al contexto social que la rodea. Entonces, si esa realidad muestra un pluralismo cultural claro, “la que favorezca la convivencia intercultural será una educación de calidad, funcional para el futuro de la persona; si no la promueve, la educación mermará las virtualidades que posee el educando, no será una plena educación de calidad para el mundo actual” (Casanova, 2005, p.21)

Acorde con lo que se ha venido exponiendo, las sociedades en su nueva concepción de heterogeneidad deben adoptar medidas que vayan a la par y, a su vez, ayuden a la población a ser capaces de desenvolverse productivamente en ellas.

Su alcance, desde el punto de vista del minoritario, no debería basarse en la asimilación ni la aculturación, sino en la integración ético-cultural que no impone el abandono de la propia cultura teniendo en cuenta que se socializa en una estructura sociopolítica que se debe respetar.

Esta situación viene precedida de una educación mono cultural que ha resultado en el fundamentalismo o en dogmas intransigentes que impiden las relaciones entre personas diferentes conllevando, por lo tanto, a violencia y la imposibilidad de habitabilidad social de muchos grupos, por motivos discriminatorios (Casanova, 2005, p.20).

Sea cual sea el modelo educativo que se adopte en este nuevo contexto, hay una serie de valores que se habrán de recoger con el fin de favorecer la integración de las diferentes culturas que comparten un mismo espacio y tiempo. Lluch y Salinas (1997, p.56) recogen los siguientes:

- * Valores vinculados al compromiso frente a los diversos tipos de injusticia y marginación.
- * Valores relacionados con la construcción de la identidad.
- * Valores que potencien los procedimientos democráticos en el tratamiento del pluralismo cultural (rechazo a los dogmatismos, crítica y autocrítica, participación democrática, etc.)

A ello se han de sumar unos elementos que Zarazaga (2005, p.102) apunta como necesarios para este propósito:

- * Comunicación intercultural e interétnica, bajo el ángulo de la interacción en el aula.
- * Pedagogía multicultural. Preocupación por facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en un medio escolar pluralista.
- * Toma de conciencia más clara de la cultura del maestro, sea o no indígena.
- * Filosofía pluralista de la educación. Reflejar la pluralidad social y sus consecuencias.

En este punto se debería indicar y explicar, brevemente, los distintos paradigmas que se han manejado con respecto al tratamiento de la educación al hecho multicultural. García, Sáez y Carbajal (1999, pp.5-15) los recopilan en la siguiente clasificación:

Paradigma tecnológico	Paradigma hermenéutico	Paradigma crítico
Integrarse en la cultura mayoritaria y a culturizarse.	Mejorar el conocimiento de uno mismo por todos para fomentar la interacción y el diálogo, pero habiendo una cultura mayoritaria de base.	Relación entre iguales incluyendo a todos los actores.

Figura 4: elaborado por la autora
Fuente: Carbajal, 1999

Con todo esto en mente, se observa la presencia de un nuevo escenario en el que el profesor ya no es un mero transmisor de saberes. Ahora es consejero, animador escolar y comunitario, un elemento de enlace.

Así pues, como indica Zarazaga (2005, p.102), “que los enseñantes acepten esta situación no puede quedar al albur de las circunstancias personales de cada uno de ellos. Es preciso capacitarlos para esa inmensa tarea, que supone el tránsito de la homogeneización a la pluralidad cultural como dato estructural y estructurante de nuestra sociedad y nuestra escuela”.

También resulta relevante destacar el papel que los agentes sociales juegan en esta labor educativa dentro de la pluriculturalidad. Bien sabido que la escuela es una consecuencia de una determinada sociedad, pero esto es recíproco, así su responsabilidad no es ajena a estos cambios. Sin embargo, tal y como defiende Banks –toda una autoridad en este ámbito- (en Zarazaga, 2005, pp.97-98), “cualquier proyecto educativo será de poco éxito sin políticas sociales que le acompañen; se ha de incluir a todos los agentes”. De nada servirá que la escuela y la educación remen en

una dirección, si desde el resto de la sociedad se va en la contraria. Es muy difícil que las instituciones educativas se adapten a esta nueva configuración si ciertas estructuras sociales no permiten la comprensión, el diálogo y los intercambios interculturales. Es un compromiso de todos.

Por expresarlo de otra manera, complementaria, desde diversas perspectivas, el proceso educativo de una persona no se reduce a los años de escolarización. Es un proceso permanente en el que tan relevante resulta la educación formal como la no formal. El acompañamiento o la complementación social de un modelo educativo pluricultural aplicado también se justifica porque buena parte de la vida de los distintos colectivos se da fuera de las aulas. Sin una igualdad real de oportunidades para acceder a los mecanismos sociales (políticos, educativos, económicos, laborales...) no habrá nada que hacer.

La pluriculturalidad se empezó a tratar a nivel educativo desde la asimilación, pasando a la multiculturalidad y, se presupone aunque pendiente, de alcanzar la interculturalidad.

La palabra educación viene de la palabra latina *educare* que significa guiar, conducir o de *educare* que significa formar o instruir, y puede definirse como: todos aquellos procesos que son bi-direccionales mediante los cuales se pueden transmitir conocimientos, costumbres, valores y formas de actuar

La educación es considerada también como el proceso de vinculación y conciencia cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos procesos de socialización formal de los individuos de una sociedad.

La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc.

2.4.1 Educación compensatoria

Una de las respuestas a la educación pluricultural ha sido la educación compensatoria. Ésta sigue un patrón fijo partiendo de la enseñanza nivelada sobre la base de las clases medias de la cultura mayoritaria. A raíz de ello, quienes no proceden de tales orígenes son colocados, automáticamente, en desventaja.

Esa posición de desigualdad acarrea una etiquetación de aquellos niños procedentes de entornos socioculturales diferentes al que la escuela adopta como vehicular, conllevando a un fracaso de éstos y favoreciendo el éxito de aquellos que conforman la clase mayoritaria. Fruto de esta psicología, se generan estigmas, se subraya la división, que no las diferencias, y se beneficia a unos mientras que a otros se les carga con una rémora.

La cuestión del etnocentrismo es evidente. Pino Romero (1992, p.158) apunta que “la educación compensatoria parte, en general, de un criterio etnocéntrico para considerar ciertas diferencias culturales, minoritarias, como deficiencias, hándicaps a resolver con criterio psico-pedagógico para integrar a los alumnos en unos niveles y criterios de rendimiento escolar determinado por un sistema de referencia sociocultural mayoritario”. De ello se deduce una valoración altamente sesgada, parcial e irreal de las otras culturas a partir de la cual se toman decisiones con sus correspondientes consecuencias.

2.4.2 Educación multicultural

Al igual que la compensatoria, la educación multicultural se mueve sobre esquemas establecidos. Quienes la defienden destacan su carácter tolerante, mientras sus críticos argumentan que carece de objetivos que modifiquen los modelos etnocéntricos porque niega los aspectos estructurales del racismo, tanto en la sociedad como en el sistema educativo.

Basada en la concepción multiculturalista expuesta anteriormente, ignora elementos tan determinantes en las relaciones sociales como la posición económica, el acceso a los recursos y la discriminación en materias laborales, habitacionales, etc. Excluye de sus planteamientos cualquier tema que afecte al poder y a la capacidad de decisión.

A pesar de que se puedan adquirir competencias pluriculturales, en el mejor de los casos, la separación o frontera entre tales aprendizajes alimenta el distanciamiento. La falta de interdependencia delimita claramente los contenidos de uno y de otro pudiendo llegar al extremo de vivir de espaldas aun compartiendo tiempo y espacio.

2.4.3 Educación intercultural

Parte de la concepción de que la diversidad cultural supone la valoración específica de cada cultura y el respeto del ritmo de cada miembro perteneciente. La escuela es la que debe adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje, sin conseguir, por otro lado, sacralizar ni aumentar las diferencias. Es la convivencia y el intercambio cultural las que permitirán a sus partícipes elegir la opción cultural más conveniente. Admitir la imposición de los parámetros y valores de una determinada cultura sobre las otras no tiene cabida aquí. Por esta razón, habría que encontrar unos criterios comunes, no necesariamente mediante la selección aquí y allá de los ya existentes, sino más bien enfocada a la construcción de unos interculturales.

Cualquier educación que pretenda conseguir unos fines y una moralidad a través del consenso libre y abierto a la participación igualitaria y equitativa de todos los miembros de una comunidad, estará caminando hacia este modelo.

Buena parte del peso recae en la formación de un pensamiento crítico por el cual ni se acepta todo desmedidamente, ni se impone y fuerza a asimilar la cultura de la sociedad mayoritaria. Encontrar un suelo común de debate, observar y analizar nuestra cultura desde otras ópticas, conocer las demás... y así se podrán hacer las críticas constructivas oportunas.

Una vez sabido el objetivo que persigue esta educación, se puede desmenuzar atendiendo a su significado. Básicamente, tal y como señala Marín (2005, p.168), hay tres puntos clave:

* Concienciarse de que la diversidad ha de ser contemplada y valorada desde la igualdad. Bajo ningún caso puede ser usarse para justificar la marginación.

* Esforzarse por reconocer las diferentes identidades culturales y promover el respeto hacia los grupos minoritarios.

* Resolver de forma pacífica los conflictos de intereses que puedan surgir entre los distintos grupos.

Es posible que suene cercano y se asocie a otros conceptos que trabajan en la misma línea como educación global, antirracista o inclusiva. Su matización se encuentra en el énfasis depositado en aspectos como la búsqueda de consenso, la interacción, la comunicación (bidireccional o unidireccional), el enriquecimiento mutuo.

Un primer paso hacia delante en esta dirección sería la configuración del currículum de la escuela, que se digne a considerar intercultural, en las guías explicadas anteriormente. Las señales que se emiten desde quienes persiguen este propósito han de mostrar que la interculturalidad no solo se ve reflejada en el plano institucional sino en la dimensión relacional.

Evidentemente, la zancada pedagógica que supondría esta adopción e interiorización no está falta de críticas. Muchos la entienden como algo abstracto, como una nueva marca comercial. Otros como algo complicado y utópico, y por lo tanto es mejor dejar las cosas como están. Esto muestra que su percepción es más bien como algo opcional, tal vez miedo a lo nuevo y desconocido. Sus partidarios, no obstante, salen en su defensa y ven esta negatividad como una motivación extra para mejorar y progresar, y añaden que solo aquellas culturas que no se repliegan sobre sí mismas y que salen al encuentro con otras tienen más posibilidades de perdurar en el futuro (Zarazaga, 2005, p. 106).

2.4.4 Sistema de Educación Intercultural (Ministerio de Educación)

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador comprende desde la estimulación temprana hasta el nivel superior. Está destinado a la implementación del Estado plurinacional e intercultural, en el marco de un desarrollo sostenible con visión de largo plazo (Constitución de 2008).

El Ecuador ha sido, desde tiempos inmemoriales, un país multilingüe plurinacional. En él están las nacionalidades: awa, eperara siapidara, chachi, tsa'chi, kichwa, a'i (cofán), pai (secoya), bai (siona), wao, achuar, shiwiar, sapara, andoa. En razón de su existencia, cada nacionalidad tiene derecho a contar con su propia educación. Estas nacionalidades están conviviendo con los descendientes de las nacionalidades valdivia, huancavilca, manta, yumbo, etc., y las poblaciones negra y mestiza.

Con el SEIB se busca que se respeten los ritmos de aprendizaje de las personas, los aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales, y se pretende incorporar los saberes y conocimientos de otras culturas que aporten al desarrollo armónico de la persona y del medioambiente (Sumak Kawsay).

2.5. Marco Temporal y Espacial

Esta investigación se ha llevado a cabo durante el año 2013 – 2014, en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, cantón dinámico, comercial, industrial y una gran actividad turística–hotelera.

Estas actividades económicas – productivas determinan y predisponen una característica local de conocimiento público, lo cual está identificado con el hecho de que al ser este cantón un punto central en el comercio de la provincia de Santa Elena por más de 80 años. Desde la época de producción petrolera, la existencia del puerto internacional y de muchas otras consideraciones; lo que han provocado una llegada masiva de colectivos sociales provenientes de otras ciudades y países (migraciones) instaurándose en este territorio y haciéndolo parte de estos colectivos.

Es así que podemos observar muy fácilmente la presencia de familias provenientes de sierra ecuatoriana principalmente del centro del país, del sur y en las últimas décadas provenientes de otros países como Colombia, China, entre otros.

En cuanto al Mejoramiento Pedagógico que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de la educación ecuatoriana desde una visión equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades. Para lograr esto, se diseñarán políticas que mejorarán el quehacer docente en todos los niveles y modalidades. Asimismo, la dirección, está encargada de crear políticas para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Dentro de sus atribuciones y responsabilidades establece lineamientos para la difusión y utilización de estrategias e insumos pedagógicos, propone políticas para el Sistema Nacional de Bibliotecas Educativas, crea un repositorio de buenas prácticas docentes, brinda directrices para la estructuración de Proyectos Educativos

Institucionales e implementa, entre otras actividades, políticas educativas para el establecimiento y la mejora de la calidad en las Unidades Educativas del Milenio.

El sistema de evaluación se complementa con la rendición social de cuentas que consiste en la entrega de información transparente a la ciudadanía sobre los resultados de los procesos de evaluación efectuados.

2.6. Marco Legal

La educación permite desarrollar la inteligencia, la comprensión, la creatividad; nos ayuda a descubrir nuestras capacidades personales, nos apropia de la tecnología y de la ciencia convirtiéndose así en el pilar fundamental de las sociedades.

Surge entonces la interrogante ¿Por qué no todos pueden acceder a ella?

En el transcurso de los últimos años las estadísticas mundiales han arrojado cifras exorbitantes de niños en etapa escolar que han sido imposibilitados para acceder a una educación primaria, debido a causas como la discriminación, sea esta por factores económicos, culturales, étnicos, sociales, características especiales cognitivas, etc.

Esto lo confirma los estudios realizados por la UNESCO que manifiestan que de 140 millones de niños-as en el mundo que se encuentran fuera del sistema educativo la tercera parte de ellos presentan alguna discapacidad, esto ha ejercido una fuerte represión que ha dado lugar a que organismos internacionales hagan un seguimiento de este problema para determinar la necesidad de crear un plan que permita la incorporación de esta población a la educación.

Es importante manifestar, que la inclusión en la educación a la población con el enfoque de la pluriculturalidad no solo requiere de cobertura e integración, sino también de planes y proyectos que permitan darle una estructura a ese cambio en las políticas educativas que rigen la enseñanza de los niños en la aplicación práctica del enfoque de la multi y pluriculturalidad.

Partiendo de este concepto podemos entender la relevancia que este tema tiene frente al incumplimiento del derecho a la educación así como a la urgente necesidad de que la garantía de este derecho se haga efectiva para todas los niños y niñas a nivel mundial, por ello a lo largo de casi tres décadas se han llevado a cabo diferentes conferencias, convenciones declaraciones, tratados, planes, programas y proyectos que buscan modificar esta realidad.

Dentro de este marco legal se puede mencionar:

Años 80:

El proyecto principal de la UNESCO sobre educación para América latina y el Caribe PROMEDLAC VII.

Década 90:

El informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.

La Declaración Mundial sobre educación para todos (Jomtien) y su marco de acción.

La declaración de Salamanca y su marco de acción.

En el nuevo milenio

El foro Mundial sobre Educación en Dakar y su marco de acción.

La declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI.

Declaraciones, Planes de acción de Quebec y de Mar de Plata, y la Declaración del Nuevo León, entre otras.

Debido a la importancia del tema y por considerarse un hito trascendente para el diálogo internacional en la que a educación, desarrollo humano, necesidad y derecho se refiere; es necesario clarificar y puntualizar las bases legales especiales que garantizan el derecho a la Educación para todos.

En el contexto ecuatoriano, el marco legal regulatorio se fundamenta en los siguientes elementos:

La *Normativa Educativa*, determina el Reglamento que establece los parámetros generales para cobro de matrículas, pensiones y servicios educativos del país / ACUERDO 0387-13 CODIFICADO.

Normativa sobre solución de conflictos en las Instituciones Educativas / ACUERDO 0434-12

Normativa para obtener la Calidad de Elegible y del Concurso de Méritos y Oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional / ACUERDO 0249-13

Normativa para intervención a Instituciones Educativas / ACUERDO 0179-12

Normativa para excursiones y giras de observación en las Instituciones Educativa / ACUERDO 0053-13

Disposición a las autoridades para la organización de desfiles escolares / ACUERDO 0349-12

Delegación de atribuciones en el ámbito de la contratación pública / ACUERDO 0371-13

Cierre definitivo de las Direcciones Provinciales de Educación Hispánicas y Bilingües / ACUERDO 0015-14

Aplicación obligatoria de exámenes estandarizados a todos los estudiantes de tercer año de bachillerato / ACUERDO 0382-13.

Sobre la *Legislación Educativa* tenemos:

Reglamento General a la LOEI (Codificado)

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) Art 2, 77, 78, 83.

Decreto Ejecutivo No. 366 de 27 de junio de 2014, reforma al Reglamento General a la LOEI

Constitución de la República del Ecuador; Art 23, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69.

Plan Decenal de Educación

Plan Decenal de Educación 2006-2015; Política 3 y 6.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

3.1 Unidad de Análisis.-

Las unidades de análisis que se tomaron como referentes en la presente investigación, fueron: los centros educativos fiscales que se encuentran formalmente registrados en el sistema educativo público del Ecuador y domiciliados en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.

3.2 Población.-

La población de estudio estuvo constituida por aquellos centros que han formalizado alguna actividad dentro del enfoque pluricultural en sus planes operativos y calendarios académicos escolares del presente periodo de estudio.

En el caso del presente estudio, y como es conocido la población es muy pequeña para hacer estudios utilizando muestras, ya que se cuenta apenas con 4 escuelas fiscales en el cantón y con una corta población de estudiantes, por tanto se tomó en consideración todas las entidades educativas para desarrollar el estudio.

Escuelas Fiscales del Cantón La Libertad		
Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN
11	Escuela de niños Luis Augusto Mendoza Moreira	Barrio 10 de agosto, Av. 4 y calle 14
22	Escuela Fiscal Mixta 11 de Diciembre	Barrio Abdón calderón, Av. 19 y calle 20
33	Escuela Fiscal mixta Nº 6 José Pedro Varela	Barrio 6 de Diciembre, Av. 13 y calle 27
44	Escuela Fiscal Mixta Vespertina Nº 7 Carmen Montenegro	Barrio 6 de Diciembre, Av. 16 entre 28 y 29.

Figura 5: elaborado por la investigadora
Fuente: Municipio del Cantón La Libertad

3.3 Tipo de investigación.-

Se trata de un estudio descriptivo - documental, del problema de la educación pluricultural, el aprendizaje de las personas y su inclusión con los demás. También se basó en la investigación exploratoria que es de tipo cualitativo porque se basa en la observación directa y la condición descriptiva del objeto de investigación y en este caso de las teorías y postulados sobre la cultura y sus diferentes manifestaciones en el momento de ejercer el libre derecho de la educación.

Para Salkind en la investigación descriptiva “se reseñan las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio”. Para Cerda, “tradicionalmente se define la palabra *describir* como acto de representar, reproducir o figurar a personas, animales o cosa, ósea aquellas propiedades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás”.

En cambio, los estudios de tipo exploratorio o formulativo tienen como objetivo “la formulación de un problema para posibilitar una investigación más precisa o el desarrollo de una hipótesis... pero tienen otras funciones, como aumentar la

familiaridad del investigador con el fenómeno que va a investigar, aclarar conceptos, establecer preferencias para posteriores investigaciones”.

El estudio “La pluriculturalidad en la política de educación. Análisis de sistemas educativos aplicados al cantón La Libertad (Santa Elena – Ecuador)” es de tipo descriptivo precisamente por lo expresado en este acápite al demostrar esas “propiedades”, características y relaciones de modo descriptivo en cuanto a la pluriculturalidad en los sistemas educativos desarrollados en el cantón La Libertad.

La investigación puede ser clasificada tomando como referencia varios criterios como por ejemplo el propósito o finalidad que se persigue, clase de medios utilizados para la obtención de datos, deductiva, analítica y sintética.

3.4 Prueba de Hipótesis.-

La prueba de hipótesis se la realiza por recolección, análisis e interpretación de los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de investigación. Particularmente la realización de entrevistas a reconocidos profesores de la provincia de Santa Elena, lo que se puede observar en el anexo N°2.

Para realizar la prueba de hipótesis se tomó en consideración la información obtenida de la Dirección provincial de educación así como de las direcciones escolares de los centros educativos del cantón La Libertad

Escuelas Fiscales del Cantón La Libertad y Proyectos Pluriculturales			
Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Nº DOCENTES	PROYECTOS PLURICULTURALES
11	Escuela de niños Luis Augusto Mendoza Moreira	28	No
22	Escuela Fiscal Mixta 11 de Diciembre	15	No
33	Escuela Fiscal mixta Nº 6 José Pedro Varela	12	No
44	Escuela Fiscal Mixta Vespertina Nº 7 Carmen Montenegro	17	No

Figura 6: elaborado por la investigadora
Fuente: Dirección de Cada Institución Educativa

3.5 Métodos de estudio

El método empleado en esta investigación fue principalmente el método analítico porque nos permite definir el concepto de pluriculturalidad en la relación aprendizaje – enseñanza de los conocimientos impartidos a los y las estudiantes con estructuras inclusivas. El método analítico consiste en descomponer un objeto de estudio separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual (Bernal 2008). Aunque en momentos claves de la investigación también se acude al modelo de método sintético.

El método inductivo es propio de esta investigación, porque permitió analizar y detallar partiendo desde el problema de la enseñanza – aprendizaje en la educación pluricultural, llegar a conclusiones generales de enseñanza con la medición de sus indicadores, estableciendo las características de las unidades investigadas, nos ayuda a identificar y comprobar la asociación entre las variables de investigación, tomando en cuenta los instrumentos utilizados.

3.6 Técnicas e instrumentos.-

La aplicación de las técnicas e instrumentos empleados en esta investigación para relacionar el objeto con el sujeto de investigación en la búsqueda de la información, se determinó principalmente mediante la observación indirecta, los registros documentales de las escuelas públicas del cantón La Libertad (en algunos casos), análisis cuantitativo y cualitativo de los registros, recopilación de la información mediante el formulario correspondiente.

Luego de la aplicación de las técnicas e instrumentos se procedió a sistematizar toda la información obtenida por parte de las distintas instituciones educativas del cantón La Libertad y organizar los resultados.

3.7 Fuentes de información.-

3.7.1 Secundarias

El registro documental del Distrito # 024 de Educación de la provincia de Santa Elena

Sistema de información de las Direcciones Escolares del cantón La Libertad.

Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI.

Página web del Ministerio de Educación

Página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Página web del Municipio del cantón La Libertad

Página web del Gobierno provincial de Santa Elena

CAPÍTULO 4

RESULTADO Y ANÁLISIS

Toda vez que se ha dictado un marco teórico referente sobre que apoyarse a la hora de interpretar y operar, es momento para analizar el paisaje sociocultural, la realidad educativa, la aproximación o aproximaciones planteadas y practicadas no solo en el cantón La Libertad, sino en Santa Elena y el Ecuador por extensión.

Para ello se tendrán en cuenta varios y diferentes parámetros. Primeramente se observará la percepción, reconocimiento y protección legal de las diferentes comunidades existentes en el territorio estatal y regional. Esto dará una visión del terreno en el que moverse y, consecuentemente, perfilar acercamientos adecuados. Las medidas y políticas llevadas a cabo, si bien han de seguir unos patrones claros y básicos, según lo visto en la fundamentación teórica, no deben descuidar las particularidades del territorio sujeto a dicha operatividad. Así, no es lo mismo diseñar y dictaminar unas líneas de actuación ante fenómenos como migraciones laborales y/o políticas, que ante sociedades compuestas por comunidades antiquísimas localizadas en un espacio y tiempo donde, muchas veces, parece ignorarse su presencia y existencia.

Seguidamente, se pondrá el foco en las políticas educativas en el Ecuador. Examinar cuáles son y cómo se estructuran las vías de acción servirá de indicador para conocer y juzgar, al menos sobre el papel, los esfuerzos y consideraciones tomadas en cuenta por los organismos competentes y dependientes frente a la realidad social. Los propósitos que se persiguen y los actores en los que se piensa para acometer tal labor reflejan la voluntad y permitirán extraer consecuencias y aportar sugerencias constructivamente críticas.

4.1 Demografía del Ecuador y La Libertad

La situación demográfica del Ecuador, como la de cualquier otro estado en mayor o menor medida, presenta una pluriculturalidad innegable. Esta diversidad cultural se podría clasificar, a grandes rasgos, en dos grandes grupos: por un lado, estarían las diferentes comunidades oriundas del territorio que, en el tiempo presente, permanecen bajo soberanía ecuatoriana y que constituyen el conjunto de la identidad estatal en una escala superior; mientras que por otro lado, se encontrarían las comunidades de población inmigrante procedente de otros estados.

Por lo tanto, como representantes del conjunto social, algunos con un carácter más permanente que otros, han de ser tenidos en cuenta y no se ha de obviar ni ignorar la multiplicidad de componentes, tradiciones y elementos que conforman la sociedad.

Según los datos de población ofrecidos por el INEC en el año 2013, esta realidad varía de unas regiones a otras, presenciando porcentajes de representación identitario y grupal diferentes según la geografía y las actividades económicas y académicas. Así, hay áreas donde la presencia de comunidades indígenas es mayor que en otras, mientras que la existencia de grupos de inmigrantes procedentes de otros estados tienen más peso, relativo, en las grandes urbes y en la zona costera.

También resulta relevante conocer y tener en cuenta la percepción que los propios habitantes tienen de sí mismos, consecuentemente confluyendo en el sentimiento de identidad y pertenencia a determinados colectivos.

Sobre la base del censo de población presentado por el INEC en el año 2010, mostrado de manera comparativa con el año 2001, el conjunto del Ecuador muestra dos flujos claros. Mientras que el auto identificación como mestizo y blanco disminuye, se aprecian notables incrementos en las categorías de afro descendientes/afro ecuatorianos y, especialmente, como montubio, si bien ésta no se contemplaba entre las posibilidades propuestas en el censo anterior. Por su parte, el auto identificación como indígena refleja un ligero ascenso. No obstante, siguen siendo los mestizos, con una gran diferencia, la categoría predominante. Esto resulta importante destacarlo

habida cuenta del peso y rol que las mayorías así como las minorías tienen y juegan en la sociedad y, por lo tanto, será elemental analizar cómo las políticas favorecen y conducen, o no, su participación democrática y, en este caso, la labor de educar en la pluriculturalidad.

Cercando aún más el punto de mira, la provincia de Santa Elena y el cantón La Libertad presenta tendencias similares aunque con divergencias que merece la pena indicar. Las categorías alcistas y en receso coinciden con las del general estatal al igual que la predominante entre todas, la mestiza, con una distancia prominente. Por el contrario, el auto identificación como afro ecuatoriano se eleva al segundo puesto de manera sólida, mientras que la indígena cae al último puesto en claro contraste con lo presentado en el total del país.

4.2 Política educativa en el Ecuador

Con el fin de utilizar óptimamente los datos obtenidos, se puede afirmar que resulta evidente una estructuración social pluricultural, éstos han de ser tomados de manera comparativa en relación a los acercamientos o políticas educativas implantadas en el territorio. De este modo, se podrá realizar un análisis más agudo en el modelo presentado por las instituciones del Ecuador, y más en concreto en La Libertad, a fin de obtener una perspectiva y valoración más completa de la situación social y su permanente construcción.

Como referencia se toma la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) que, desde el propio título, ya marca una pauta e intencionalidad pues, según lo explicado en el marco teórico, apuesta por sentar y asentar unas bases de interculturalidad para una realidad pluricultural. En otras palabras, reconocer a y contar con todos los actores de la sociedad para su construcción.

Desde el inicio ya se recoge en su ámbito la regularización de los principios y fines que orienten la educación del país dentro del Buen Vivir, la intercultural y la plurinacionalidad, al igual que la relación entre los distintos miembros (LOEI, Título I, Capítulo I, Artículo I, p.1).

Atendiendo a esos principios aludidos, su formulación y postulación abarcan y siembran el camino para la consecución de procesos integradores, no exclusivos, donde todos los agentes y actores sociales son tomados en cuenta, que se esfuerzan por buscar nexos de unión entre los diversos grupos manteniendo, al mismo tiempo, las diferencias culturales entre todos ellos. Desde esta óptica, y atendiendo a las pautas teóricas descritas con anterioridad, cinco son las grandes categorías en las que se podrían clasificar buena parte de estos principios:

- El fomento y la educación de valores democráticos que posibilite articular mecanismos y actitudes de representación equitativa e igualitaria, con garantía y libertad de acceso a las instituciones competentes, evitando exclusiones. Aquí se incluirían los principios (a) universalidad, (c) libertad, (i) educación en valores, (j) enfoque en derechos, (l) educación para la democracia, (s) cultura de paz y solución de conflictos, (u) equidad e inclusión, (v) calidad y calidez y (x) laicismo.
- La concepción de la cultura como un proceso cambiante, heterogéneo y en evolución. Aquí se incluirían los principios (b) educación para el cambio (kk) y pertinencia.
- La concepción de la educación como un proceso permanente, tanto importante de manera formal como informal. Aquí se incluirían los principios (g) aprendizaje permanente, (m) comunidad de aprendizaje, (n) participación ciudadana y (o) corresponsabilidad.
- La interacción entre las diversas comunidades dentro del estado pluricultural como vía para alcanzar consensos en los contenidos enseñados y las maneras empleadas. Aquí se incluirían los principios (h) interaprendizaje y multiaprendizaje, (i) educación en valores, (y) interculturalidad y plurinacionalidad, (z) identidades culturales, (aa) plurilingüismo, (bb) pluralismo político e ideológico, (dd) unicidad y apertura y (jj) convivencia armónica.
- La interiorización, respeto y comprensión de que cada individuo y colectivo han de seguir su propio ritmo, dentro de un acuerdo total, y no imponer la

voluntad de una parte, mayoritaria o no. Aquí se incluiría el principio (r) de flexibilidad.

Esta clasificación no es, ni mucho menos, única e indiscutible.

Con respecto a los fines, la LOEI recoge puntos específicos acerca de la educación en la pluriculturalidad definiéndose las políticas educativas como, claramente, interculturales. Así, destacan (a) la contribución al desarrollo pleno de la personalidad de los estudiantes para la convivencia social dentro de la interculturalidad y la plurinacionalidad, (b) fortalecer y potenciar la calidad educativa teniendo en cuenta la diversidad cultural y sus métodos educativos, (c) el desarrollo de la identidad nacional y las identidades culturales y hacerlas sentir parte fundamental de la construcción de una identidad estatal que engloba a todas por igual, (n) el desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en Ecuador, (o) contar con la diversidad del país para la potenciación de sus capacidades productivas y (p) el desarrollo y fortalecimientos de los idiomas de las naciones del Ecuador (LOEI, Título I, Capítulo I, Artículo III, p.3-4).

4.3 Análisis en las escuelas públicas del cantón La Libertad

Existe un importante cambio en materia educativa en todo el territorio ecuatoriano y sobre todo en la organización educativa de las instituciones públicas, desde la expedición y formulación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, (LOEI) se han estructurado importantes cambios y nuevas regulaciones. Esto sin duda, afecta también a las escuelas públicas del cantón La Libertad, en donde se ha desarrollado la actual investigación. Aunque; es importante manifestar que las actividades actuales distan mucho de la premisa en cuanto a interculturalidad y pluriculturalidad.

En el cantón La Libertad, se han registrado 24 escuelas particulares y 4 escuelas públicas; entre ellas el acceso a la información específica sobre la aplicación de las políticas y directrices de la LOEI, no es de acceso público y hay que insistir en ello (obtención de información); empero, existen algunas iniciativas y proyectos que se

“LA PLURICULTURALIDAD EN LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN”

vienen realizando ya con cierta frecuencia en los cuales se distinguen factores socio culturales enraizados a escala local.

Las escuelas públicas del cantón La Libertad son las siguientes:

ESCUELAS FISCALES DEL CANTÓN LA LIBERTAD			
Nº	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	ACTIVIDADES CULTURALES 2014 – 2015
1	Escuela de niños Luis Augusto Mendoza Moreira	Barrio 10 de agosto, Av. 4 y calle 14	Incluidas en el Plan de Actividades
2	Escuela Fiscal Mixta 11 de Diciembre	Barrio Abdón calderón, Av. 19 y calle 20	Incluidas en el Plan, no contiene enfoque pluricultural. n/s
3	Escuela Fiscal mixta Nº 6 José Pedro Varela	Barrio 6 de Diciembre, Av. 13 y calle 27	Incluidas en el Plan, no contiene enfoque pluricultural. n/s
4	Escuela Fiscal Mixta Vespertina Nº 7 Carmen Montenegro	Barrio 6 de Diciembre, Av. 16 entre 28 y 29.	Incluidas en el Plan, no contiene enfoque pluricultural. n/s

Figura 7: elaborada por la autora
Fuente: Dirección distrital de Educación

Del presente análisis, de las investigaciones y documentación secundaria aportada al desarrollo del tema, diálogos y entrevistas (anexo 2) se determina en términos generales y previo a la conclusión del tema; que en todas las escuelas del cantón La Libertad aún falta por incorporar los enfoques de cultura, pluriculturalidad y multiculturalidad; por ello y de acuerdo al desarrollo de la presente investigación es muy importante que se promuevan y desarrollen modelos de mejoras, un plan de intención; desde y para las propias instituciones educativas que forman parte del nuevo modelo educativo ecuatoriano y particularmente en la integración cultural de la provincia de Santa Elena, por ser especialmente sensible a este tema desde el último siglo.

Se considera además, el importante respaldo de las autoridades administrativas de los centros académicos y de la Direcciones Distritales de Educación de la provincia de

Santa Elena en la sensibilización del tema, también que para incorporar el modelo es necesario realizar estudios más profundos que reúnan una o más propuestas de este enfoque y que se puede fundamentar a nivel de proyectos de investigación o bien, una tesis doctoral a realizar en el futuro.

CAPITULO 5

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de analizar las distintas corrientes y teorías formuladas sobre la educación en ámbitos pluriculturales, así como de estudiar la composición social del cantón La Libertad, en concreto, y de Ecuador, por extensión, se extraen las siguientes conclusiones y se sugieren las siguientes recomendaciones.

5.1 Conclusiones

- Las culturas no son algo estático e inamovible. Cambian junto con el tiempo y el espacio. La interacción entre ellas, desde el respeto de las diferencias y la búsqueda de nexos de unión, favorece el desarrollo social y mental de las comunidades y, consecuentemente, de los seres humanos.
- Es innegable admitir que las sociedades actuales presentan un pluralismo evidente y que, por lo tanto, deberá trabajarse sobre esa base a la hora de plantear políticas educativas y sociales.
- Nos encontramos ante tres principales vías de acercamiento a esta realidad - asimilación, multiculturalidad e interculturalidad-, de la cuáles ésta última se observa como la tendencia hacia la que verdaderas políticas integradoras se dirigen.
- La Libertad y, por extensión, el Ecuador presentan una estructura social sumamente pluricultural. Lidera, de manera notable, la identificación como mestizo y se observa una considerable relevancia de la categoría montubia como forma de identificación, teniendo en cuenta que en estudios poblacionales anteriores no se contemplaba como opción.
- La política educativa del Ecuador se decanta por la interculturalidad como forma de integración de las diferentes comunidades dentro del estado ecuatoriano como recoge su Ley Orgánica de Educación Intercultural.

- La política educativa del Ecuador reconoce los derechos y particularidades de las distintas comunidades que integran el país y, por lo tanto, el cantón La Libertad, construyendo así un puente legal de trabajo conjunto por el bien común.

5.2 Recomendaciones

- Para que las políticas educativas que se implementen en La Libertad realmente tengan éxito y no resulten en vano, deberán buscar y alcanzar el consenso de todos los miembros de la sociedad, independientemente de su peso y relevancia, de modo que se sientan reconocidos y protegidos por las instituciones superiores a través del dialogo y la sistematización de participación de actores sociales reconocidos en la política de educación pluricultural.
- Las diferentes comunidades que conforman la sociedad de La Libertad deberían ser tomadas en cuenta a la hora de redactar las pautas curriculares de cada centro, mediante el análisis sectorial y de movilidad social.
- Se ha de aceptar e interiorizar la idea de que la educación es un proceso permanente, no solo restringido a las escuelas y a una determinada franja de edad. Como consiguiente, se han de fomentar programas y proyectos, tanto formales como informales, que colaboren en ese aprendizaje permanente hacia la tolerancia a los demás y la participación conjunta de los diferentes actores de la sociedad.
- El sistema educativo de La Libertad, para ser capaz de acometer tales circunstancias, debe ser lo suficientemente flexible como para incorporar dentro de su columna vertebral la asunción y reconocimiento de la variedad de ritmos, según las características de cada alumno.

- El cantón deberá conocer perfectamente su composición social y promover la realización de actividades que permitan difundir las diferentes culturas entre sí. De este modo se labrará el terreno para un mejor conocimiento entre ellas,

abandonar el etnocentrismo y, consecuentemente, fortalecer la tolerancia, entendida ésta como piedra angular de la integración y la armonía entre individuos de tradiciones distintas.

- Como principal vía de solución posible, se recomienda la inmediata incorporación de enfoques culturales, tradicionales y socialmente transferibles y/o adaptables al Plan Operativo de Actividades de cada centro, de manera que ya cuenten con estrategias territoriales de operativización de un modelo pluricultural.
- Crear un nuevo currículo docente que debe contemplar que el docente:
 1. Sea Investigador
 2. Acepte involucrarse en la instauración de la política local sobre la pluriculturalidad en el cantón La Libertad
 3. Debe comprometerse a aprender pedagogía acorde a las necesidades del medio, especialmente en el aspecto social y lo ecológico

REFERENCIAS

1. Aguado, T. (1996). *Educación multicultural. Su teoría y su práctica*. Madrid: UNED.
2. Aguado, T. (2003). *Pedagogía intercultural*. Madrid: McGraw-Hill.
3. Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: McGraw-Hill.
4. Bartolomé, M. y Cabrera, F. (2003). “Ciudadanía y educación” en *Revista de Educación*, nº extraordinario, 33-56.
5. Berger, P.T. y Luckmann, T.H. (1988). *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Herder.
6. Bolívar, A (2001). “Globalización e identidades: (Des) territorialización de la cultura” en *Revista de educación*, nº extraordinario, 265-288.
7. Casanova, M.A. (2005). “La Interculturalidad Como Factor de Calidad en la Escuela”, en Soriano Ayala, E., (coord.), *La Interculturalidad Como Factor de Calidad Educativa*. Madrid: La Muralla. pp. 19-43
8. Castells, M. (2003). *La era de la información. El poder de la identidad*. (Vol. 2). Madrid: Alianza Editorial.
9. Escarbajal Frutos, A., Escarbajal de Haro, A. y García Martínez, A. (2007), *La Interculturalidad. Desafío para la Educación*. Madrid: Dykinson.
10. Froufe, S. (1999). “Educación intercultural y Pedagogía de la interculturalidad” en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*
11. García Canclini, N. (1995). *Consumidores y Ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la Globalización*. México: Grijalbo.
12. García, A., Sáez, J. y Escarbajal, A. (1999). “Educación intercultural: modelos básicos” en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*. 2ª Época, nº4, pp. 5-15.

13. Gee, J.P. (2000) (2001). “Identity as an Analytic Lens for Research in Education”, en *Review of Research in Education*, 25, 99-127
14. Genovese, A. (2003). *Per una pedagogía intercultural*. Bolonia: Università degli Studi
15. Goleman, D. (1997). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
16. Hobsbawn, E. (1994). “Identidad” en *Revista Internacional de Filosofía Política*, 3, 7-17.
17. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/migracion-2013/>
18. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>
19. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2010). *Censo de población*. Quito
20. Instituto Nacional de Estadística y Censos. INEC. (2013). *Estadística de Entradas y Salidas Internacionales 2013*. Quito
21. Jiménez, R. y Aguado, T. (2002). *Pedagogía de la diversidad*. Madrid: UNED.
22. Kroeber, L. y Cluckhoholm, C. (1952). Culture: A Critical Revision of Definitions and Concepts. *Papers of The Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology*. Vol. 47, nº1, 270-285.
23. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) 2011
24. Lluch, X. y Salinas, J. (1997). “Del proyecto educativo al aula. 21 ideas para ponerse en marcha” en *Cuadernos de pedagogía*, nº264, pp. 54-60.
25. López Herrerías, J.A. (1999). “¿Es posible una educación para la interculturalidad en y desde la infancia?” en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*. 2ª Época, nº3, 73-93
26. Luke, T. (1998): *From Nationality to Nodality: How the Politics of Being Digital Transforms Globalization*. Documento presentado en el Congreso Anual de la Asociación Americana de Ciencia Política, Septiembre, pp. 3-6.

27. Malinowski, B. (1981). *Una teoría científica de la cultura*. Barcelona: Edhasa.
28. Marín, M.A. (2002). “La construcción de la identidad en la época de la mundialización y los nacionalismos” en Bartolomé, M. (coord.), *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea, pp. 27-50
29. Marín, M.A. (2005). “La Construcción de Identidades Cívicas y Culturales en la Sociedad Red” en Soriano Ayala, E., (coord.), *La Interculturalidad Como Factor de Calidad Educativa*. Madrid: La Muralla, pp. 133-175
30. Martiniello, M. (1998). *Salir de los guetos culturales*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
31. Olivé, L. (1999). *Multiculturalismo y pluralismo*. México: Paidós.
32. Pérez-Grande, M^a. D., García del Dujo, A. y Martín, A.V. (1999). “Prejuicios, estereotipos y otras profecías auto cumplidoras. Un reto para la educación intercultural” en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*. 2^a Época, n^o3, 125-146.
33. Pino Romero, A. (1992). “La educación intercultural ante las diferencias étnicas. Diferencias culturales y procesos de aculturación. Problemática de la identidad cultural en sociedades multiculturales. Emigración y educación intercultural” en *S.E.P. Educación Intercultural en la perspectiva de la Europa Unida*. Salamanca: Diputación de Salamanca.
34. Poole, D. (2003). *Democracia y cultura en la educación intercultural peruana*. Cyberaylla: www.andes.missouri.edu/andes.htm.
35. Recasens, A. (2004). *Multiculturalidad y educación*. <http://sauce.pntic.mec.es.htm>.
36. Ruiz, C. (2003). *Educación intercultural. Una visión crítica de la cultura*. Barcelona: Octaedro.
37. Soriano Ayala, E. (2005). “Diagnóstico de la Identidad Cultural en escuelas multiculturales e intervención educativa” en Soriano Ayala, E. (coord.), *La*

interculturalidad como factor de calidad educativa. Madrid: La Muralla, pp. 175-215.

38. Touraine, A. (2000). “El fin de la cultura instrumental” en *Cuadernos del Mediterráneo*, 1, pp.17-24.
39. Tylor, E. B. (1871) (1929). *Primitive Culture*. Londres: John Murray.
www.filosofia.org/filomat.htm.
40. UNESCO (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. México.
41. UNESCO (1998). *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*. Estocolmo.
42. Zarazaga, J. M. E. (2005). “Calidad y aceptación de la diversidad frente a la pedagogía de la exclusión” en Soriano Ayala, E. (coord.), *La interculturalidad como factor de calidad educativa*. Madrid: La Muralla, pp. 77-119.

ANEXOS

ANEXO 1: Instituciones educativas de la provincia de Santa Elena

DISTRITO	CIRCUITO	INSTITUCION EDUCATIVA	AMIE	RECTOR (A)	NUMERO DE CONTACTO RECTOR (A)
24D02	24D02C01_02_03_04	U.E. PENÍNSULA DE SANTA ELENA	24H00202	MG. CARLOS VERA CHAMAIDAN	0988546708
24D02	24D02C01_02_03_04	U.E. LA LIBERTAD	24H00214	MG. AGUSTIN AQUINO BAZÁN	0989840464
24D02	24D02C01_02_03_04	U.E. DR. LUIS CÉLLERI AVILÉS	24H00261	MG. NURY RAMÍREZ VERGARA	0986408156
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. MUEY	24H00327	LIC. LUIS TOMALÁ GONZÁLEZ	0991545233
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. EUGENIO ESPEJO	24H00293	CRNEL. BYRON SILVA FLORES	0984739864
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. SANTA ROSA	24H00281	LIC. MARIANA BORBOR GONZÁLEZ	0997072122
24D02	24D02C05_06_07_08	COL. 30 DE AGOSTO	24H00273	LIC. NANCY PEREDO PITA	0998420763
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. SALINAS	24H00272	LIC. BETTY MENDEZ TORRES	0980476103
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. PEDRO FRANCO DÁVILA	24H00182	LIC. BRENDA VERA QUIMÍ	0987740845
24D02	24D02C01_02_03_04	U.E. SEGUNDO CISNEROS ESPINOZA	24H00206	DR. MANUEL TOMALÁ GONZÁLEZ	999375666
24D02	24D02C05_06_07_08	COL.SALINAS SIGLO XXI	24H00325	LIC. AURELIO PARRALES POZO	990841297
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. JEFFERSON SALINAS	24H00304	DRA. CARMEN BARRIGA ARREAGA D	990078106
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. NUESTRO MUNDO	24H00314	LCDA. CARMEN PAEZ CONTRERAS	993849425
24D02	24D02C05_06_07_08	U. E. RUBIRA	24H00303	PADRE JOSE VICENTE NOVOA MEND	42776115
24D02	24D02C05_06_07_08	COL. NUEVA GENERACIÓN	24H00383	MSc. ELIZABETH AUZA CARVAJAL	2777093
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. ALMIRANTE ALFREDO POVEDA	24H00335	MSc. SONNIA MARLENE PELAEZ DUA	988031941
24D02	24D02C05_06_07_08	COL. 7 DE NOVIEMBRE	24H00320	LIC. KETTY SANDRA REYES PERERO	999468783
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. SALINAS INNOVA	24H00328	LCDO. JULIO GUAMANTICA FARINAN	42775954
24D02	24D02C05_06_07_08	U.E. JHON F. KENNEDY	24H00341	LIC. JORGE GUSTAVO MERIZALDE SE	997371531
24D02	24D02C01_02_03_04	COL. UPSE	24H00361	MSc. Victor Emilio Bernabe Rodrigue	994339608
24D02	24D02C01_02_03_04	U.E. SANTA TERESITA	24H00197	HNA NELLY ELISA BASTIDAS BENAVID	24785234
24D02	24D02C05_06_07_08	COL. AB. JAIME HURTADO	24H00288	LIC. MAGNO SILVIO DEL PEZO ROSAL	989731032
24D02	24D02C01_02_03_04	U.E. VIRGEN DEL CISNE	24H00192	LIC. JANETH DE LA A POZO	042784443
24D02	24D02C01_02_03_04	U.E. LICEO CRISTIANO	24H00190	MSc. JANNET MORENO ALFONZO	042782816
24D02	24D02C01_02_03_04	COL. PROF. ERNESTO GONZÁLEZ	24H00362	DRA. DOLORES MARGARITA VILLAC	2781364
24D02	24D02C01_02_03_04	COL. JORGE BAREK	24H00372	LCDO. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ FIG	2783165
24D02	24D02C01_02_03_04	COL. JHON DAVISON ROCKEFELLER	24H00223	LCDO. VICTOR FREIRE LOPEZ	2785719
24D02	24D02C01_02_03_04	U.E. JUAN DAGOBETO MONTENEGRO	24H00220	LIC. MARIANA MOTENEGRO PARRAL	989623418
24D02	24D02C01_02_03_04	COL. ELOY VELÁSQUEZ CEVALLOS	24H00230	ÁNGEL EDUARDO PARRALES TORRES	0997000099

ELABORADO POR: MG. KARINA VERA TOMALÁ
ANALISTA DE REGULACIÓN

ANEXO 2: Entrevistas

LA EDUCACIÓN PLURICULTURAL (Lic. Amelia Pinoargote de Álvarez)

¿Qué es la educación pluricultural?

La educación que se aspira poseer, considerando que la identidad de cada persona

¿Nuestro país es pluricultural?

Sí, tenemos muchas culturas en el oriente, sierra y la costa

¿Nuestro cantón La Libertad es pluricultural?

Sí, porque tenemos la presencia de los manteños, los chachi

¿Desde cuándo se escucha de la educación pluricultural?

Desde 1945, la UNESCO planteo el problema, propuso un proyecto cuyo plazo termina en el 2015, esta institución produce un marco de fortaleza a la sociedad para que la educación tenga utilidad.

¿Hacia dónde los profesionales del mundo educativo consideran que va esta corriente de la educación pluricultural.?

La educación tradicional impartida por radio, teléfono, televisión está en desuso, porque tenemos en el otro extremo la digitalización, los videos, la telemática y el interfaces, que dentro vienen las tutorías sin contacto físico con el docente.

La educación pluricultural, lo que quiere conseguir es que la tecnología permita adquirir, producir y almacenar información que contribuyan al acceso universal de la educación en igualdad de condiciones y en el ejercicio de sus derechos, con clases de aprendizajes teóricos prácticos, técnicos, móvil con redes de libre acceso para todos

de tal manera que el aprendizaje sea de competitividad para que haya un cambio en lo pluricultural que unidos a las leyes del buen vivir los hombres cambien para que puedan avanzar,.

A través de los años se ha aspirado que todos disfrutemos de la educación y alcancemos el buen vivir, pero a los docentes no se los ha preparado para desempeñar el papel que le corresponda, por lo que él no colabora con la educación pluricultural.

¿Según Ud., porque se quiere conseguir la pluriculturalidad en la educación?

Porque tenemos una diversidad de etnias lingüísticas y raciales, dentro de ella está la inclusión, la creación de institutos de acuerdo a las necesidades de cada ambiente, región, etnia, que marca un cambio en el desarrollo docente y en la planificación porque la educación que se aspira impartir tiene que ser más práctica que teórica, para ello se debe crear un nuevo currículo docente que debe contemplar:

Que el docente lo acepte

Que lo haga un docente investigador

Involucrado en aprender pedagogía acorde a las necesidades del medio, especialmente en el aspecto social y lo ecológico

Que no sea al paso, sino sistematizado

Que se utilice el tema de clase para aprender con los talleres.

En conclusión el fin básico es tratar de alcanzar una educación universal globalizada, útil y productiva tanto para el estudiante como para el profesor y la sociedad en que vive.

EDUCACIÓN PLURICULTURAL (Prof. Martha Fernández de Lema)

¿Qué es la educación pluricultural?

La educación que considera que los pueblos poseen diversidad de costumbres y las quiere involucrar para un desarrollo igual para todos los ciudadanos.

¿Nuestro país es pluricultural?

Sí, tenemos la presencia de muchas culturas tanto en el oriente, sierra y la costa

¿Nuestro cantón La Libertad es pluricultural?

Sí, desde sus inicios cuando se inició la explotación del petróleo y la gente llegó desde diferentes lugares del mundo y del país.

¿Desde cuándo se escucha el tema de la educación pluricultural?

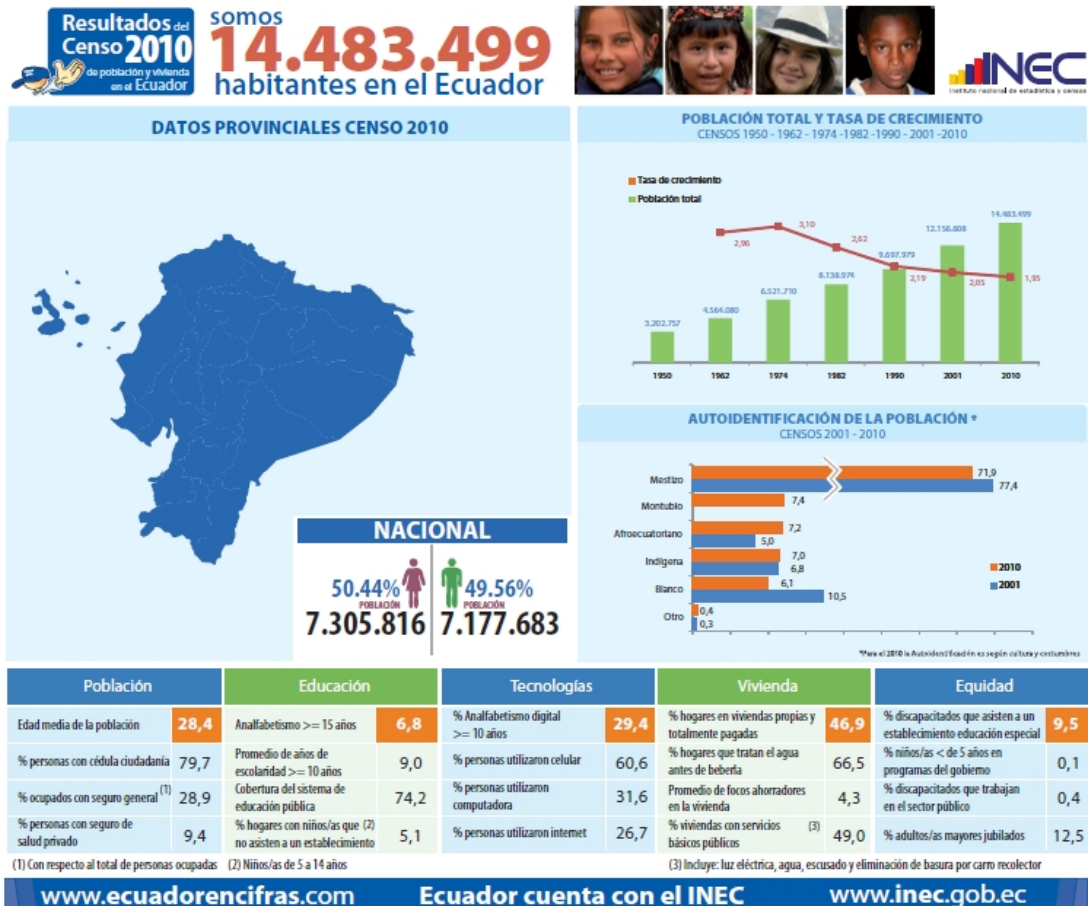
Hace muchos años se ha querido considerar a todos los pobladores del país, con el fin de que tengan las mismas oportunidades.

¿Hacia dónde los profesionales del mundo educativo consideran que va esta corriente de la educación pluricultural.?

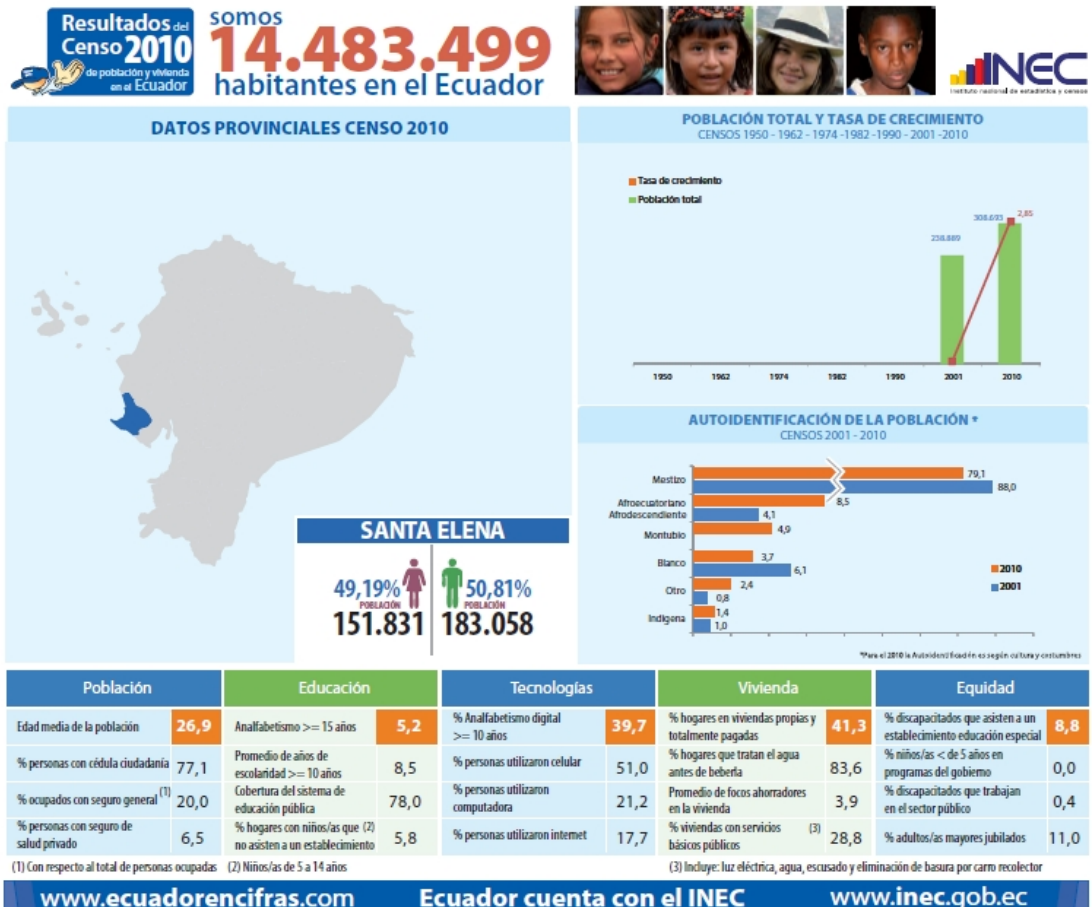
Hacer que todos tengan acceso a la educación, para considerando a todas las culturas, que no se margine a las personas por su origen, sus creencias.

Actualmente debido a la globalización y la tecnología se quiere conseguir que todos participen en el desarrollo de las familias, dándoles facilidad para que tengan acceso a los adelantos tecnológicos.

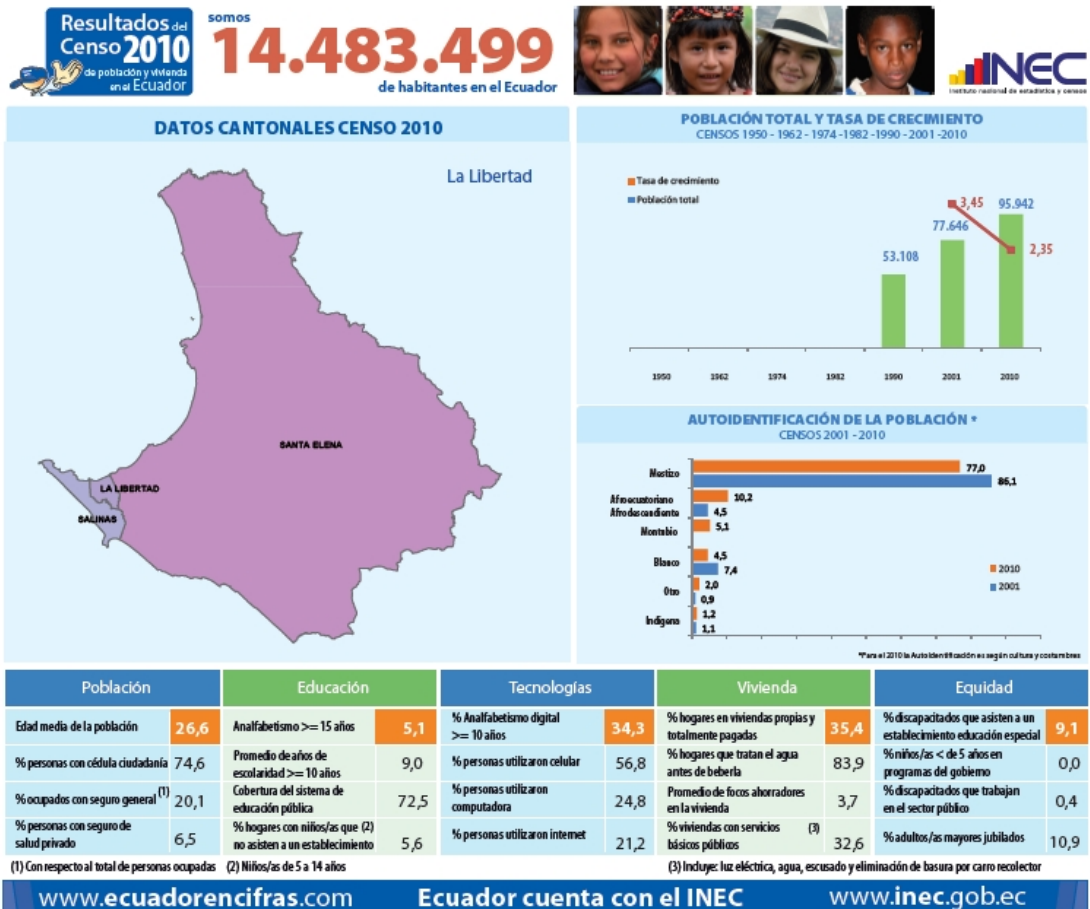
ANEXO 3: Estadísticas Nacionales – Auto identificación de la Población


www.ecuadorencifras.com
Ecuador cuenta con el INEC
www.inec.gob.ec

ANEXO 4: Estadísticas provincia de Santa Elena

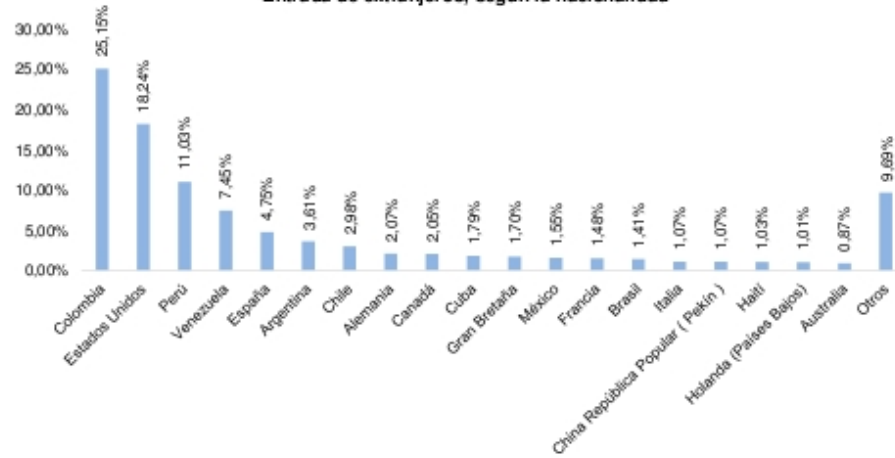


ANEXO 5: Estadísticas cantón La Libertad



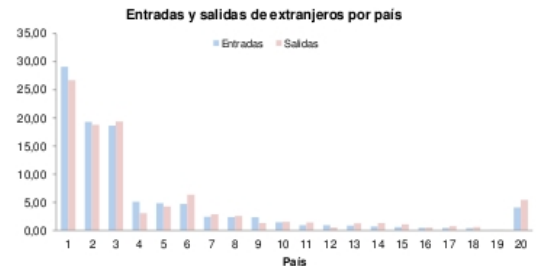
ANEXO 6: Datos de movilidad (Inmigración)

**Entrada de extranjeros, por principales nacionalidades
Año 2013
Entrada de extranjeros, según la nacionalidad**



**Entrada y salida de extranjeros, por principal país de procedencia o destino
Año 2013**

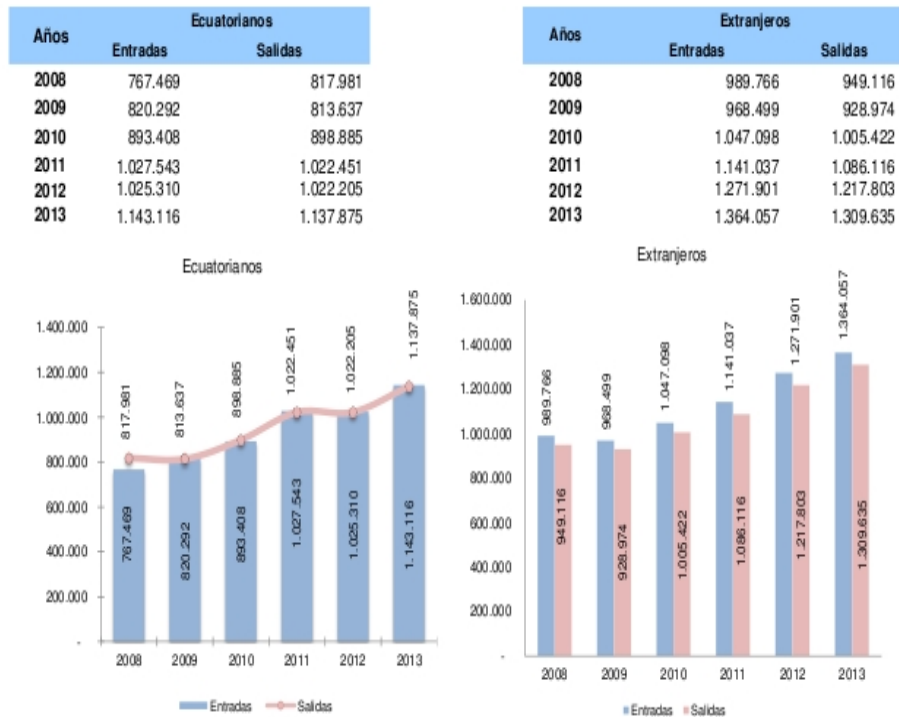
No.	País de Procedencia o Destino	Extranjeros			
		Entradas 1/		Salidas 2/	
		Número	%	Número	%
1	Colombia	397.382	29,13	349.929	26,72
2	Perú	263.774	19,34	246.037	18,79
3	Estados Unidos	254.092	18,63	254.080	19,40
4	Panamá	69.945	5,13	40.365	3,08
5	España	66.264	4,86	55.943	4,27
6	Venezuela	64.479	4,73	83.268	6,36
7	Argentina	33.626	2,47	37.831	2,89
8	Chile	32.518	2,38	33.686	2,57
9	Holanda (Países Bajos)	32.160	2,36	17.308	1,32
10	Cuba	19.964	1,46	20.010	1,53
11	México	12.912	0,95	18.826	1,44
12	El Salvador	12.770	0,94	7.066	0,54
13	Brasil	11.834	0,87	16.419	1,25
14	Canadá	9.713	0,71	17.488	1,34
15	Alemania	8.265	0,61	14.242	1,09
16	Costa Rica	6.438	0,47	7.148	0,55
17	Francia	6.160	0,45	10.291	0,79
18	Italia	5.605	0,41	8.080	0,62
19	República Dominicana	506	0,04	501	0,04
20	Otros	55.650	4,08	71.117	5,43
1/ TOTAL:		1.364.057	100	1.309.635	100



1/ Corresponde al Ranking de los primeros 20 países de procedencia o Destino del Total de Movimientos Migratorios de Entradas y Salidas de Extranjeros.
1/ Según país de procedencia
2/ Según país de destino

Fuente: INEC

GRÁFICO 1: Entrada y salida de ecuatorianos y extranjeros (periodo 2008-



2013)

GRÁFICO 2: Entrada y salida de ecuatorianos y extranjeros, según mes (año

2013)

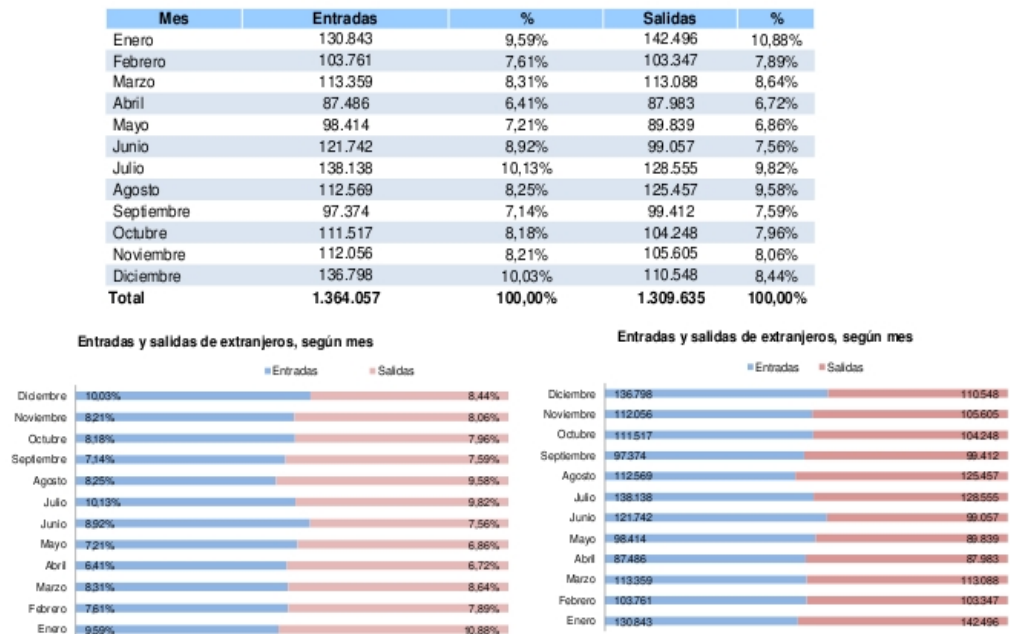


GRÁFICO 3: Entrada de extranjeros, por principales nacionalidades (año

Países	Entradas	
	Número	%
Colombia	343.004	25,15%
Estados Unidos	248.852	18,24%
Perú	150.427	11,03%
Venezuela	101.643	7,45%
España	64.726	4,75%
Argentina	49.231	3,61%
Chile	40.649	2,98%
Alemania	28.292	2,07%
Canadá	27.922	2,05%
Cuba	24.380	1,79%
Gran Bretaña	23.257	1,70%
México	21.098	1,55%
Francia	20.222	1,48%
Brasil	19.230	1,41%
Italia	14.626	1,07%
China República Popular (Pe	14.613	1,07%
Haiti	14.099	1,03%
Holanda (Países Bajos)	13.769	1,01%
Australia	11.875	0,87%
Otros	132.142	9,69%
Total 1/	1.364.057	100,00%

1/ Corresponde al Ranking de los 20 primeros países según la nacionalidad del total de movimientos migratorios de entradas de extranjeros

2013)